



**CENTRO
DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO**
Miguel d'Escoto Brockmann

SEMANARIO

IDEAS Y DEBATE



**Nicaragua: Plan Nacional de
Lucha Contra la Pobreza y para
el Desarrollo Humano**



PRESENTACIÓN

Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann

El Semanario Ideas y Debates comparte con sus lectores un número dedicado a analizar el *Plan Nacional de Lucha contra la pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 en Nicaragua*, que representa el renovado compromiso del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional con el pueblo nicaragüense.

Nuestros autores han reflexionado sobre la evolución de la planificación estatal en Nicaragua, haciendo un análisis comparativo de la gestión de los gobiernos neoliberales con el GRUN, donde claramente posicionan la diferencia entre estos dos paradigmas antitéticos. Evidenciando como la gestión neoliberal lesionó los derechos básicos de las familias nicaragüenses y afectó severamente el desarrollo del país.

Destacan el valioso esfuerzo del Comandante Daniel para combatir la pobreza en Nicaragua y subrayan cómo ha transformado las realidades de los sectores más vulnerables en estos últimos catorce años de gestión. Además, ponen en perspectivas las nuevas metas económicas, educativas, de salud e infraestructura para este nuevo quinquenio, a pesar de las complejidades vividas en Nicaragua desde 2018.

Esperamos que este número sea del agrado de nuestros lectores y represente un aporte al análisis crítico del contexto nacional.



Índice

- Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCPDH) 2022 – 2026, contenido, alcances y perspectivas – *Carlos Emilio López Hurtado*.....4

- Línea de Evolución en la Planificación para el Desarrollo en Nicaragua – *Alejandro Taleno Rueda*.....10

- La estabilidad macroeconómica y fiscal como eje de lucha contra la pobreza – *Julio César Cardoza López*.....17

- Hacia el fortalecimiento del poder económico popular en Nicaragua – *Gustazo Antonio Zapata Vega*.....23

- Colaboración comprometida e inclusión con pertinencia – *Luis Carlos Ariel Ruiz Chow*.....28

- Mi Casa, el barrio y la ciudad: Programa Bismarck Martínez – *Adriana Donahi Gutiérrez Núñez*.....35

- Restitución de Derechos para el Bienestar Social *América Susana Pallais Palacios*.....44

- Un modelo para beneficiar ampliamente a la humanidad: Análisis comparativo del Modelo de Desarrollo Coreano y el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza en Nicaragua – *Itzel Valdivia*.....51



Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCPDH) 2022 – 2026, contenido, alcances y perspectivas

Por Carlos Emilio López Hurtado



Imagen tomada de Twitter Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza 2022-2026

Antecedentes

El Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCPDH) 2022 – 2026, es la continuidad del Plan de país formulado e implementado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) del 2007 al 2021, que ha apuntado a superar todos los procesos de pauperización y las epidemias sociales heredadas por el neoliberalismo con miras a transformar Nicaragua para hacer de nuestra nación una patria próspera, desarrollada, justa, solidaria, productiva, inclusiva, fraterna, protectora de la Madre Tierra, respetuosa de los derechos humanos de todas las personas y colectividades. Este Plan de país ha sido el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), que ha tenido tres versiones, la primera PNDH 2007 – 2011, la segunda PNDH 2012 – 2016, la tercera 2017 – 2021 y el PNLCPDH sería su cuarta versión.

Fines y Objetivos del PNLCPDH

- El Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCPDH) 2022 – 2026, fortalecerá las condiciones y estructuras económicas y sociales para seguir avanzando en la superación de la pobreza multidimensional, pobreza heredada por los gobiernos pro coloniales, dependientes de los dictámenes de los EEUU, quienes desmantelaron el Estado de 1990 a 2006, por medio de políticas de



privatizaciones de los derechos fundamentales de las familias nicaragüenses, ajustes estructurales y reducciones de la inversión social del Estado y como resultado de ese desmantelamiento, trasladaron todos los recursos del aparato público, programas sociales y empresas estatales a las grandes empresas privadas de la histórica oligarquía. Pobreza multidimensional porque abarcaba altos porcentajes de desempleo, desnutrición, mortalidad y morbilidad materna e infantil, así como elevados índices de inseguridad ciudadana; y, por otro lado, bajos niveles de ingresos y de cobertura en educación, salud, seguridad social, vivienda, saneamiento básico, agua potable, luz eléctrica e ínfimas capacidades productivas, y tecnológicas del campesinado, productores y los sujetos económicos del campo y la ciudad.

Las políticas neoliberales significaron pobreza generalizada, pobreza extrema y crítica. Pobreza rural y urbana, pobreza en casi todos los grupos humanos y estamentos sociales, pobreza infantil, juvenil y femenina, pobreza material y espiritual, pobreza en las condiciones objetivas y subjetivas de la sociedad. Los gobiernos autodenominados falsamente democráticos, llevaron a la mayor parte de la población a índices deplorables en sus condiciones y niveles de vida. Este Plan se propone combatir las causas y efectos de la pobreza y construir su antítesis que es el Desarrollo Humano Multidimensional, modelo que se empezó a construir como dijimos antes, a partir del 2007 cuando el Pueblo asume la Presidencia.

Desarrollo en todos los campos y ordenes de nuestra Patria, nuestra casa común. Desarrollo comunitario, municipal y nacional. Desarrollo de las personas de todas las edades. Desarrollo con equidad e igualdad de hombres y mujeres. Desarrollo de todos los pueblos de diferentes pertenencias culturales. Desarrollo con respeto a los ecosistemas y diversidad ambiental. Desarrollo del campo y la ciudad en respeto y armonía con la Madre Tierra. Desarrollo económico, social, político y cultural. Desarrollo material y espiritual. Desarrollo sicosocial, cognitivo, y valórico, esto es desarrollo de una cultura de paz y armonía social.



Desarrollo de la infraestructura productiva. Desarrollo agrícola y agroindustrial. Desarrollo de la ciencia, la educación, innovación, investigación y tecnologías. Desarrollo de las capacidades y habilidades de los sujetos sociales. Desarrollo organizacional, cooperativo, asociativo, de los liderazgos sectoriales y territoriales. Desarrollo dirigido al cuidado y preservación de los recursos naturales. Desarrollo de los talentos humanos para que las personas y familias sean los protagonistas de la transformación del país.

- El PNLCPDH nos encamina al horizonte de seguir progresando en los procesos de restitución de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de todos los sectores de la población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas, adultas mayores, personas con discapacidad, campesinado, pueblos originarios y afrodescendientes, emprendedores, comerciantes, productores, artesanos, pecadores, entre otros), derechos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados y convenciones internacionales de Derechos Humanos de los cuales Nicaragua es Estado parte.

- El PNLCPDH está enfocado en seguir la ruta del cumplimiento del Programa Histórico del FSLN que incluye dentro de sus objetivos y lineamientos, garantizar “a todos los ciudadanos el ejercicio pleno de todas las libertades individuales al respeto de los derechos humanos...una adecuada política tributaria, la cual se aplicará con estricta justicia, protección a los pequeños y medianos propietarios...la realización de un plan de desarrollo agropecuario encaminado a la diversificación e incremento de la productividad de dicho sector, al campesinado derechos al crédito agrícola oportuno y adecuado, comercialización y asistencia técnica...una revolución en la cultura y la enseñanza...un plan especial en favor de la Costa Caribe...la emancipación de la mujer y una política exterior patriótica de absoluta independencia nacional y por una autentica paz universal...”, es impresionante como este Plan Nacional le da salida y permite materializar cada uno de los contenidos del Programa Histórico del FSLN.



- El PNLCPDH logrará que alcancemos mayores progresos en la ejecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la



desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

El PNLCPDH es realmente la versión nicaragüense de los ODS, existe total armonía entre nuestra política, estrategia y práctica nacional de desarrollo humano sostenible y estos objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas, aunque debemos decir con orgullo patrio, que nuestro Plan Nacional, no es una copia de los ODS, existe antes de estos objetivos, ya que el PNDH como señalamos anteriormente viene implementándose desde el año 2007 y los ODS comenzaron a implantarse en el 2015, o sea no hemos plagiado ninguna fórmula de desarrollo, nuestro modelo de desarrollo es autóctono, único, endógeno, construido desde nuestra propia filosofía y praxis cristiana, revolucionaria, solidaria, humanista, consciente y conciencia, lo que existe es una concordancia en impulsar un modelo de desarrollo que tiene como centro a los seres humanos, a las personas, familias y comunidades.

El PNLCPDH contribuirá en hacer realidad los sueños de los mártires, próceres, héroes y heroínas nacionales de construir una patria para todas las personas, sin discriminaciones de ninguna índole, una patria libre y digna, una patria con seguridad, seguridad alimentaria, seguridad humana, seguridad social, una patria verde en donde vivimos en armonía con nuestra Madre Tierra, una patria bendita en donde vivimos en convivencia fraterna, una patria digna que defiende y ejerce sus derechos colectivos, derechos de soberanía, independencia, y autodeterminación.

El PNLCPDH aportará en continuar haciendo realidad los principios fundamentales del cristianismo, que son amor, justicia, solidaridad, opción preferencial por los pobres y bien común, como afirmó Jesucristo, el



Maestro de maestros en los evangelios “el reino de Dios está entre ustedes”.

-Carlos Emilio López Hurtado: Coordinador Nacional de las Comisiones de Reconciliación, Paz y Derechos Humanos, Diputado de la Asamblea Nacional, en representación de la Bancada de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa-FSLN.

▪ Línea de Evolución en la Planificación para el Desarrollo en Nicaragua

Por Alejandro Taleno Rueda



Imagen tomada de El 19 digital

Planificar, proyectar y establecer una ruta de ejecución sobre líneas estratégicas resulta ser una acción obligatoria cuando se aborda el tema del desarrollo humano, principalmente si existe interés político, como es el caso de Nicaragua a partir del año 2007, de encauzar esta planificación para atender las necesidades más elementales de la mayoría de la población y erradicar la pobreza que en nuestro país para el año 2006 registró la dolorosa cifra de un 48% de la población sumergida en la pobreza. Dicha planificación constituye una herramienta integral para proyectar las necesidades vitales y las acciones concretas a desarrollar por parte de la Administración Pública, en función del desarrollo y cumplimiento de las metas propuestas, con incidencia directa en la formulación y ejecución del Presupuesto General de la República, principalmente en sus componentes de inversión pública.

Es importante destacar que elaboración e implementación de Planes Nacionales en pro del desarrollo del país no resuelta ser una invención o estrategia publicitaria del Gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional a partir del año 2007, ya que, en los Gobiernos Neoliberales se desarrollaron instrumentos de planificación en función del desarrollo del país, por ejemplo el Plan Nacional de Desarrollo (PND) impulsado por el Gobierno de la "nueva era" presidido por Enrique Bolaños, el cual basaba su



estrategia en el margen económico alcanzado con la condonación de una cifra importante de la deuda externa a cambio de acuerdos comerciales que permitieran la importación de productos del mercado internacional que permitiera dinamizar la economía, proponiendo una estabilidad fiscal, privatización de servicios en función de implementar la rentabilidad y funcionalidad empresarial para la adquisición de esos servicios por la población, estrategias de responsabilidad compartida en materia de esos mismos servicios básicos y el restablecimiento de relaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para garantizar el financiamiento del presupuesto y mantener bajo control los niveles de inflación, todo bajo las medidas, imposiciones y directrices económicas trazadas por el FMI que apuntaban directamente a la reducción del gasto público y priorización en el gasto social en función del desarrollo macroeconómico del país, siendo imposible bajo esta estrategia atender el tema de la reducción de la pobreza, ya que, se prioriza el pago de la deuda interna y restablecimiento de reservas internacionales.

Dentro de esta dinámica de planificación y determinación de las prioridades en la economía nacional, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) puso en marcha a partir del año 2007 una estrategia renovada que contemplaba un esfuerzo para materializar un crecimiento económico pero también una lucha directa contra la pobreza, cuyo perfil de mediano plazo estaba contenido en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), dado a conocer oficialmente en octubre de 2008. Este Plan fue estructurado principalmente como una herramienta estratégica para el cambio del modelo neoliberal, evidentemente en crisis mundialmente, hacia el modelo del poder ciudadano. Este plan fue estructurado sobre la base de acuerdos con el FMI en materia de estabilidad, así como, sobre premisas de inversión y cooperación externa que daban consistencia a una tendencia de crecimiento económico favorable, sin embargo, el proceso de ejecución fue afectado por la crisis en el precio del petróleo y la economía internacional, que impidieron lograr las metas



establecidas para los dos primeros años, por lo que debió realizarse un proceso de actualización de dicha estrategia.

Dentro de los ejes principales establecidos en el PNDH desde octubre del año 2008 y reformulados en septiembre del año 2009, se contempla la implementación del modelo de Poder Ciudadano para la erradicación del modelo neoliberal heredado, todo en función del desarrollo humano a través de la implementación de programas sociales directos, políticas nacionales de educación, salud, seguridad alimentaria, medio ambiente y metas para el servicio civil en la prestación de los servicios públicos. Se definió una estrategia productiva y comercial dirigida a la generación de riqueza y reducción de la pobreza, esto último a través de un reajuste fiscal estable para la contribución de una política de inversión pública priorizada como eje transversal del plan de desarrollo. Esta proyección y estrategia tenía un plazo comprendido del 2007 hasta el año 2011, con los afectaciones directas que forzó una actualización para enmarcar acciones para combatir la crisis económica internacional.

La gestión y ejecución estratégica de la planificación para el desarrollo humano establecido en Nicaragua por el Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional (GRUN) fue reconocido con el 62.46% de los votos en las Elecciones Generales celebradas el 06 de noviembre del año 2011, la población ratificaba y depositaba sus esperanza de desarrollo en la gestión, planificación y ejecución proyectada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en el poder, antecedente determinante para la elaboración y diseño del Plan Nacional de Desarrollo Humano que se implementaría en el quinquenio comprendido del 2012 hasta el año 2017.

¡Seguir transformando Nicaragua! Fue el lema insignia del Plan Nacional de Desarrollo Humano para el quinquenio del 2012-2017, acorde a la realidad vivida en el país y donde se impulsó el Modelo Cristiano, Socialista y Solidario del Poder Ciudadano basado en valores cristianos, ideales socialistas y prácticas



solidarias que guiaban la construcción de círculos virtuosos de desarrollo humano con la recuperación de valores, la restitución de derechos y el fortalecimiento de capacidades que habían permitido ir superando los círculos vicios de pobreza y subdesarrollo, para la reversión en el año 2009 del incremento de la pobreza observado entre 2001 y 2005. Dentro de los ejes fundamentales representados en las políticas y programadas del plan, se diseña una estrategia sostenida para el crecimiento económico y estabilidad macroeconómica a través del incremento del trabajo y reducción de la pobreza mediante una política fiscal que permitiera continuar con la inversión pública. Uno de los ejes fundamentales establecidos en este plan consistía en todas las acciones tendientes al Fortalecimiento de la Gran Alianza entre Trabajadores, Productores-Empresarios y El Gobierno. Por último, se debe tener en cuenta que en este plan se incorporan acciones para el desarrollo integral de la Costa Caribe, protagonismos de las familias nicaragüenses en los programas de salud, seguridad social, desarrollo de la mujer; se desarrolla una promoción en la ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo para la transformación de Nicaragua.

En el mes de diciembre del año 2017 se dio a conocer el Programa Nacional de Desarrollo Humano aplicable en Nicaragua para el período del 2018 al 2021, instrumento que sirve de base para determinar los cambios, avances y nuevas incorporaciones que han surgido en el país hasta la presente fecha. Dentro de este programa se debe destacar el establecimiento de acciones concreta para el desarrollo de la educación en sus distintas modalidades, pero con especial énfasis en el acceso a la educación a la población y mediante el fortalecimiento de la infraestructura en todo el país; fortalecimiento de la salud en todas sus modalidades, continuando con el modelo de salud familiar y comunitario a nivel local, continuación con las jornadas de vacunación, garantizando inversión en infraestructura y garantizando la atención en especialidades en los Municipios a través de las clínicas móviles y un sistema de ambulancias con soporte vital. Es evidente que estos dos aspectos de este plan



constituyen los principales propuestos a desarrollar a partir del avance del país bajo las cifras de desarrollo económicos alcanzados en función de la dinámica comercial, estabilidad tributaria y alianza estratégica entre los sectores involucrados en el desarrollo del país.

Sumado a los dos ejes antes señalados el programa de desarrollo humano aplicable para el período 2018 – 2021, también incluyó la preocupación sobre la cultura y la tradición proponiendo impulsar el rescate, defensa y promoción de todos los rasgos de nuestra identidad y cultura nacional; se incorpora como prioridad el deporte en función de promoverlo en todos los espacios de la sociedad pero también en el mejoramiento de las instalaciones deportivas del país en función de garantizar el derecho del deporte a los nicaragüenses; se incorpora una especial atención a los derechos laborales y seguridad social de las y los nicaragüense proyectando promover la estabilidad y desarrollo del trabajo a través de la generación de empleo digno y fomentar la productividad laboral, y fortalecer la cultura de prevención de los riesgos laborales y enfermedades profesionales en los centros de trabajo, así como, garantizar la sostenibilidad financiera del INSS; propiedad y ordenamiento territorial encaminado a garantizar seguridad jurídica en la tenencia y uso de la tierra para todos los titulares del derecho sobre este bien; atención a personas con discapacidad y adultos mayores en relación a garantizar medios para una vida digna, principalmente aquellos nicaragüenses que viven en estado de abandono; agua y saneamiento para garantizar el acceso a condiciones de vida decente; y por último pero no menos importante, el acceso a viviendas familiares y casas de interés social.

En este mismo orden de ideas, es importante destacar que este programa previsto a ejecutarse hasta el año 2021 prevé un desarrollo de la educación técnica, tecnológica y de conocimientos prácticos de las y los nicaragüenses; promoción de la equidad de género; consolidación de la participación y protagonismo de la juventud en el desarrollo económico, político y social del país; reconocimiento de los derechos de la comunidad indígena y afro-descendiente en Nicaragua a través de



su bienestar económico conforme una relación sostenible entre seres humanos y naturaleza; desarrollo socio-productivo a través de garantías de infraestructura vial, acceso al crédito, energía eléctrica e implementación de tecnología aplicable a la producción. Todo estos avances propuestos se enmarcan en la necesidad de garantizar por parte del Gobierno de Nicaragua una estabilidad monetaria, control de tributario estable, seguridad ciudadana y un sistema de atención, control y mitigación de desastres; todo en función de desarrollar un clima estable para la inversión nacional y extranjera, así como, un país con rutas de desarrollo acorde a las necesidades de la población, teniendo como objetivos claro la erradicación definitiva de la pobreza extrema y el combate a la pobreza y desigualdad aún presente en nuestra sociedad a pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno Sandinista.

Resulta un hecho evidente que el Programa Nacional de Desarrollo Humano proyectado para su ejecución del año 2018 al 2021, se vio afectado en su ejecución debido a cuatro sucesos desarrollados desde abril del año 2018, siendo el primero el intento fallido de Golpe de Estado iniciado el 18 de abril del año 2018 pero planificado desde el año 2007; la Pandemia por enfermedad de Coronavirus (COVID-19) partir de marzo 2020 que tuvo afectación directa en el país; y los Huracanes ETA e IOTA de categorías 4 y 5 respectivamente, los que impactaron en la Costa Caribe Norte de Nicaragua en noviembre del año 2020; sucesos que en su conjunto representaron pérdidas acumuladas en el periodo 2018-2023 estimadas en US\$29,543.8 millones de dólares.

Dentro de la realidad que se produjeron los sucesos traumáticos antes referidos el Gobierno de Nicaragua, liderado por el Presidente Daniel Ortega, presenta el 19 de julio del año 2021, en el 42 Aniversario de la Revolución Popular Sandinista el PLAN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA previsto a ejecutarse en el período comprendido de 2022 al 2026, donde se expone los logros alcanzados por el Gobierno Sandinista desde el año 2007 hasta el año 2021 en materia de reducción de la pobreza y la lucha contra



todas las formas de desigualdad, con sus principales transformaciones logradas, incluso a pesar de las pérdidas y daños ocasionados a las familias nicaragüenses y a la economía nacional a través del intentona de golpe de Estado, suceso que a diferencia de los fenómenos naturales y condiciones de la pandemia, ha representado una manifestación egoísta de ciertos sectores políticos minoritarios que en su momento pretendieron, a través de la aplicación de las reglas para un golpe suave a través de las enseñanzas del filósofo de la guerra Gene Sharp, deslegitimar el Gobierno Constitucionalmente elegido y constituido, todo en función de cuotas de poder político que no han logrado en los procesos de elección popular.

El Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza (PNLP) se encuentra integrado por doce lineamientos o ejes centrales de carácter estratégico, que proponen ¡Seguir Cambiando Nicaragua! dichos ejes naturalmente dan seguimiento a las políticas, programas y proyectos que se han verificado con éxito en la consecución de los planes nacionales de desarrollo humano que han antecedido a este plan dirigido a combatir y erradicar la lucha contra de la pobreza, pero también se incorporan nuevas estrategias para responder a la situación compleja que se presenta a nivel nacional e internacional, todo en función de procurar un desarrollo de Nicaragua en los nuevos tiempos complejos que se nos presentan.

Dentro de los ejes de acción desarrollados en este plan de lucha contra la pobreza que propone implementar el Gobierno Sandinista en el período 2022 – 2026, se ubican los lineamientos siguientes: 1) Estabilidad macroeconómica, a través del manejo prudente de las finanzas públicas y crecimiento económico sostenido y sostenible, siempre inclusivo y equitativo, que propicie más empleo y trabajo digno, para la prosperidad de todos; 2) Reforzamiento de las condiciones básicas para el desarrollo; 3) Desarrollo de los talentos humanos, para el desarrollo nacional; 4) Consolidación de bienes y servicios públicos, para el bienestar social y el buen vivir; 5) Profundizar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; 6) Establecer



a la Juventud como eje central del desarrollo; 7) Más y mejor producción en el campo, desarrollando la agroindustria y el consumo saludable; 8) Desarrollo de la economía creativa, familiar y emprendedora, con énfasis en modelos asociativos; 9) Dinamizar el comercio y los mercados locales e internacionales; 10) Ciudades, barrios y comarcas inclusivas, saludables, creativas, seguras, resilientes y sostenibles; 11) Medidas para mitigar los impactos de la variabilidad climática y el cambio climático; y 12) La Costa Caribe como una zona especial de desarrollo humano y socioeconómico.

Teniendo en cuenta los ejes propuesto para la ejecución del PNLP, se debe hacer especial énfasis en que se incorpora dentro de esta proyección el desarrollo del talento humano a través de la implementación de capacitaciones técnicas y programas centrados en la tecnología procurando el desarrollo técnico de especialista en materia de tecnología y manufactura. Por otra parte, es muy importante destacar que en este plan de desarrollo económico integral se atiende el desarrollo de la economía creativa, familiar y emprendedora, con énfasis en modelos asociativos, que prevé el acompañamiento técnico y financiero del emprendedurismo, a nivel urbano y rural, así como, atención concreta al micro, pequeño y mediano productor que sostienen la economía nacional, existiendo una mayor atención a la producción agrícola y creación de empresas nacionales que procuren eliminar la importación de productos básicos.

El PNLP contiene en su estructuración una serie de acciones concretas a ejecutar para su implementación, seguimiento y evaluación en las metas propuestas, así mismo, señala la necesaria y elemental buena gestión pública, el marco presupuestal y de financiamiento del Plan y la Matriz para su implementación. Por último, como instrumento técnico el PNLP cuenta con una Directiva que contiene las principales metas y la forma de seguimiento sistemático para su realización.

-Alejandro Taleno Rueda: Abogado y Notario Público, Especialista en Derecho de la Seguridad Social Nicaragüense, Máster en Derecho Laboral y Seguridad Social y Candidato a Doctor en Doctorado en Derecho en la UAM. Docente de la UNAN Managua.



- La estabilidad macroeconómica y fiscal como eje de lucha contra la pobreza

Por Julio César Cardoza López



Imagen tomada de La Voz del Sandinismo

Cuando hablamos de un fenómeno social tan profundo como “pobreza” se suele cometer el error de abordarlo de una manera monolítica, como un resultado de elementos determinísticos en una ecuación lineal. Es muy común escuchar comentarios cotidianos como “la pobreza está en la mente”, o “el pobre es pobre porque quiere”, lo cual es una interpretación somera de la realidad sobre tal problema socioeconómico.

Sin embargo, no hay que culpar al trabajador/a por emitir dichas opiniones, ya que es un sesgo muy dominante incluso entre profesiones y expertos, y como toda cuestión social y económica la pobreza es compleja, dinámica y diversa. En este sentido, la pobreza es un fenómeno configurado por múltiples componentes que suelen ser ajenos a la perspectiva del ciudadano/a, y es algo sumamente comprensible debido a que el pueblo trabajador/a sufre la enajenación sistémica del capitalismo que busca alienarnos en el entendimiento de los problemas que vivimos como clase trabajadora, uno de estos “la pobreza”, de tal forma que se tenga una sensación de desdén hacia los pobres y no de solidaridad, lo que conlleva a que surjan tales expresiones cotidianas, que más allá de comprender la pobreza la condenan.

Es importante que destacar que cuando hablamos de pobreza primero debemos estar claros de 3 elementos que le configuran, su definición, su medición y sus causas, para poder plantear estrategias de solución integrales que permitan su superación y erradicación. La



pobreza en su definición y medición es multidimensional esto significa que existen diferentes enfoques para definirle y medirla, es multicausal y en sus expresiones es multiarquetípica. La pobreza consta de varios elementos que la definen y por ende debe ser medida desde esta perspectiva. Se puede definir objetivamente como la carencia en los hogares de ingresos y por consiguiente de consumo de bienes y servicios para la satisfacción de necesidades básicas, por otro lado, puede definirse subjetivamente como la brecha en la percepción de calidad de vida y bienestar que tienen los hogares de su realidad objetiva. Para medirla, se toma principalmente el enfoque objetivo de definición, y se realiza a través de encuestas a los hogares de las cuales se obtiene el porcentaje de hogares que tienen un ingreso por debajo de una línea definida, es decir hogares que no gozan del ingreso suficiente para financiar el consumo de bienes y servicios básicos para subsistir. Desde esta perspectiva la pobreza tiene un vínculo importante con el desempeño económico de un país, y es aquí donde podemos fundamentar que la estabilidad macroeconómica y fiscal es un componente transversal en la estrategia integral de lucha contra la pobreza.

Podemos describir de manera sencilla (en un modelo económico simplificado) y para mayor comprensión, el vínculo entre el desempeño económico y niveles de pobreza, a pesar de que en sus relaciones subyacentes este es muy complejo. Los hogares necesitan generar un nivel de ingresos mínimo para poder satisfacer sus necesidades básicas a través del consumo de bienes y servicios, estos ingresos, principalmente salarios e ingresos mixtos, se generan a través de la participación por parte de los hogares en actividades económicas mediante la explotación de su fuerza de trabajo o lo que comúnmente llamamos empleo. Las diferentes actividades económicas, tales como el comercio, la agricultura, la manufactura, etcétera, demandan empleo, y a cambio de la explotación de su fuerza de trabajo, los hogares reciben remuneraciones en forma de salarios o como cuentapropistas (Se refiere al ingreso generado en los hogares por ejercer actividades económicas de manera autónoma, por ejemplo:



pulperías, barberías, etc.). A medida que existe un buen desempeño económico las actividades económicas, impulsadas por la inversión pública y privada, crecen y se demanda más empleo, lo que significa mayor oportunidad de generación de ingresos para los hogares para garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas.

El vínculo antes descrito es una simplificación útil, pero que no describe en su totalidad los factores que inciden sobre la pobreza, como por ejemplo la desigualdad. Su utilidad radica en comprender que no se puede superar la pobreza sin una estabilidad macroeconómica y fiscal que contribuya al crecimiento económico, pero no se debe omitir que puede existir crecimiento económico y aumento de la pobreza a la vez.

Es importante clarificar que la estabilidad macroeconómica y fiscal no se consigue de manera espontánea, sino que es resultado de un diseño, implementación y evaluación eficiente de la política económica por parte del Gobierno Sandinista de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN). Sin entrar en detalle sobre la definición técnica de “estabilidad macroeconómica y fiscal” podemos comprenderla como el fomento del crecimiento económico sostenible y la prosperidad, a través de una inflación moderada, una política tributaria progresiva, un gasto gubernamental efectivo y el favorecimiento de la inversión pública y privada. Este conjunto de acciones impulsadas por el GRUN son parte de la política económica en Nicaragua que han resultado en un crecimiento económico promedio sostenido de 5.3% desde el año 2007 al 2018, a pesar de las diferentes crisis experimentadas por factores externos a la política de gobierno.

Asimismo como parte del plan de lucha contra la pobreza para el desarrollo humano en el corto y largo plazo el GRUN ha establecido como uno de sus ejes fundamentales la Estabilidad Macroeconómica, Manejo Prudente de las Finanzas Públicas y Crecimiento Económico Sostenido y Sostenible, siempre Inclusivo y Equitativo, que propicie más Empleo y Trabajo digno, para la Prosperidad de todos(as), con el propósito de



generar crecimiento económico orientado a la reducción de la pobreza en sinergia con los demás factores sociales que inciden sobre las carencias de los hogares, tal como la distribución de las riquezas. La correcta articulación de la política económica de estabilidad macroeconómica y fiscal para combatir la pobreza es un elemento aglutinador del desarrollo económico y social de Nicaragua.

El eje estratégico de estabilidad macroeconómica y fiscal se puede comprender aún mejor a través de una explicación breve pero concisa de los lineamientos que lo componen, los cuales son la política monetaria financiera, la política fiscal y la política de fomento a la inversión pública y privada.

La política monetaria y financiera son el conjunto de acciones ejercidas por el Banco Central de Nicaragua para garantizar la estabilidad de precios, es decir una inflación moderada mantenida en 1 dígito, a través del mantenimiento del tipo de cambio, la acumulación de reservas internacionales y las operaciones en el mercado monetario que generen confianza a los inversionistas y hogares. Esto se ha traducido en que la economía nicaragüense presenta la capacidad de garantizar el uso fluido del dinero a precios estables para ejercer las actividades económicas del día a día y transmite una sensación de estabilidad macroeconómica ya que los agentes económicos no especulan sobre la incertidumbre en los precios y el tipo de cambio del Córdoba.

La política fiscal son las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) basadas en el principio de disciplina fiscal, que significa un gasto público eficiente y sostenido con un nivel moderado de déficit fiscal. El MHCP ha garantizado la ejecución de un gasto público eficiente y concentrado en gasto social de salud, educación e inversión pública en infraestructura productiva que ha permitido reducir significativamente la pobreza en Nicaragua y fomentar el crecimiento económico. La sostenibilidad del gasto se ha logrado por un lado a través de una política tributaria progresiva, que se enfoca en obtener recursos de los que más tienen en la sociedad principalmente a



través de impuestos, para redistribuir esta concentración de riquezas a través del gasto en pobreza y desarrollo social. Por otro lado, el gasto también se sustenta en una política de endeudamiento público sostenible y responsable que ha permitido garantizar el financiamiento.

El último componente del eje estratégico es la política de fomento a la inversión pública y privada, en este sentido el GRUN ha implementado una política para el constante crecimiento de la inversión pública, orientada a sectores estratégicos como las energías renovables, agua potable, salud, educación, telecomunicaciones e infraestructura vial. La mejora en la ejecución del plan de inversión pública se ha reflejado en el aumento de cobertura de energía eléctrica a través de fuentes renovables, la cobertura en el servicio de agua potable, el acceso a servicios de telecomunicaciones por parte de la población en general, una mayor red de hospitales y escuelas públicas y el crecimiento de los kilómetros de carreteras que mejoran el desarrollo productivo al reducir los costos de transacción. Asimismo, se ha realizado un esfuerzo importante para mejorar las condiciones de rentabilidad económica en función de la atracción de la inversión privada interna y extranjera.

La estabilidad macroeconómica y fiscal en conjunto con otros ejes de trabajo han significado una reducción de la pobreza general del 48.3% en 2005 al 24.9% en 2016, y de la pobreza extrema del 17.2% en 2005 al 6.9% en 2016. El planteamiento de la estabilidad macroeconómica y fiscal como eje fundamental del plan de la lucha contra la pobreza por parte del GRUN es muestra de su compromiso con la lucha contra la pobreza y su visión estratégica sobre el desarrollo económico de Nicaragua. Estos logros y lineamientos estratégicos se evidencian en el plan de la lucha contra la pobreza 2022-2026 y sirven como base para la continuidad de las políticas públicas exitosas del GRUN.

-Julio César Cardoza López: Licenciado en Economía Gerencial del Universidad Politécnica de Nicaragua y Magíster en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile.



▪ Hacia el fortalecimiento del poder económico popular en Nicaragua

Por Gustavo Antonio Zapata Vega



Imagen tomada de El 19 digital

El fortalecimiento del poder económico popular en el proceso revolucionario que se lleva a cabo en Nicaragua dirigido por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), en base a su programa histórico, a través del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), se consolida en los ejes, políticas y acciones contenidas en el Plan Nacional de lucha contra la pobreza y para el desarrollo humano 2022-2026, específicamente en dos de los doce ejes que engloba el plan y que intentaremos abordar y argumentar de manera simplificada en este escrito.

Las relaciones de producción: El Modelo

Inicialmente hay que destacar una de las características fundamentales en un proceso revolucionario y básicamente lo que lo diferencia de una simple opción política, como lo es, el Poder Económico Popular. La búsqueda del poder de una vanguardia organizada tiene como uno de sus objetivos cambiar las relaciones de producción, para que los medios de producción pasen a manos de las clases explotadas y oprimidas.

En Nicaragua el cambio en las relaciones de producción al poder económico popular se materializa en un modelo económico, un modelo, que nace con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista y se da continuidad con la llegada al poder político del FSLN en el 2007, este se institucionaliza en el año 2012 con la creación del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria,



Cooperativa y Asociativa y posteriormente se robustece con la creación de la Comisión Nacional de Economía Creativa, el cual busca erradicar la pobreza, a través de la redistribución de la riqueza.

Dicho modelo se consolida en el mediano plazo con el plan 2022-2026 donde se priorizan ciertas acciones descritas en el eje; DESARROLLAR LA ECONOMÍA CREATIVA, FAMILIAR Y EMPRENDEDORA, CON ÉNFASIS EN MODELOS ASOCIATIVOS, el cual se propone promover el modelo asociativo como método de socialización de la riqueza, desarrollar y crear pequeños y medianos negocios tanto urbanos como rurales, fortaleciendo la producción nacional industrial con dinamismo e innovación, logrando la escalabilidad de los emprendimientos y la creación de propiedad intelectual, para la sustitución de productos importados, todo esto, a través de financiamiento, acompañamiento técnico e incentivos fiscales.

Entre las acciones más relevantes se detallan la capacitación a emprendedores en elaboración de planes de negocios, uso de herramientas de innovación, creación de nuevos emprendimientos, diversificación de productos y servicios, estrategias de escalamiento, entre otras. Así como también financiamiento a MIPYMES, incubación y aceleración de negocios y startups.

También se detalla como prioridad a un sector importante en la economía del país, como es el turismo, impulsando modalidades creativas e innovadoras aprovechando el acervo cultural, las tradiciones y los patrimonios culturales tangible e intangibles del pueblo nicaragüense. Todo esto con promoción turística, diferenciación, diversificación y calidad de la oferta, mejora en la infraestructura turística y enlazamiento y complementariedad en coordinación con el sector turístico organizado.

El desarrollo de las fuerzas productivas de las masas populares

El segundo elemento encontrado, el cual fortalece el poder económico popular, es el sujeto del proceso revolucionario, recordemos que con la construcción del



modelo buscamos el cambio en las relaciones de producción, pero este cambio tiene que ir dirigido hacia las clases explotadas y oprimidas.

En este sentido, en Nicaragua está claro que el agente económico y político, para el FSLN a través del GRUN, es la familia, la familia de los campesinos, de los obreros, de los trabajadores, de los trabajadores por cuenta propia, de los pequeños productores, de los pequeños comerciantes, de los emprendedores, son los grupos asociados, cooperativos, gremiales y organizados. Sujetos que han sido explotados y oprimidos por las practicas neoliberales e imperialistas a lo largo de la historia de nuestro país.

Por ello, se ha dado prioridad al desarrollo de las fuerzas productivas de estos sectores, “el sector de los pequeños”, a través de la otorgación de condiciones materiales, para la apropiación de los medios de producción. A como se detalla a mediano plazo en el eje MÁS Y MEJOR PRODUCCIÓN EN EL CAMPO, DESARROLLANDO LA AGROINDUSTRIA Y EL CONSUMO SALUDABLE del plan 2022-2026.

Dicho eje resalta, la seguridad, soberanía e inocuidad alimentaria como prioridad en el periodo 2022-2026, a través del desarrollo de las capacidades productivas de estos sectores pequeños, que están integrados en rubros de dinamización socioeconómica, con potencial y producción emergente como la ganadería, café, granos básicos, musáceas, cacao, frutas, hortalizas, minería, pesca y acuicultura, entre otras. Desarrollando la interconexión de las comunidades con las ciudades, generando y transfiriendo tecnologías que incrementen la producción y la diversificación con la promoción de asociaciones público-privadas, asociativismo y cooperativismo, para desarrollar la agroindustria a mediana y gran escala. Dando relevancia hacia las nuevas tecnologías de la información como el sistema de registro único de protagonistas, permitiendo un mejor acompañamiento técnico de los explotados y oprimidos históricamente.

Las acciones más relevantes para realizarse son la capitalización, a través de créditos, bonos tecnológicos, planes de inversión, planes de negocio, proyectos en



fincas, capacitaciones, asistencia técnica, transferencias tecnológicas, bancos comunitarios de semillas, entre otras.

Este desarrollo de las fuerzas productivas está acompañado de la búsqueda de mercados justos y el desarrollo de los mercados locales, como se detalla en el lineamiento número nueve DINAMIZAR EL COMERCIO Y LOS MERCADOS LOCALES E INTERNACIONALES, que pretende en el mediano plazo impulsar nuevos acuerdos comerciales, desarrollar el comercio digital, la propiedad intelectual y espacios públicos de comercialización donde se estreche la colaboración, interconexión, asociación y complementariedad entre los pequeños productores, comerciantes, trabajadores, campesinos, entre otros, dando estabilidad a los precios de los productos de la canasta básica.

Las acciones están dirigidas a consolidar la zona de libre comercio entre los países centroamericanos, aprobación de la ley de comercio electrónico y su reglamento, se acompañará al registro de marcas nacionales, extranjeras, patentes, derechos de autor, entre otros. Se fortalecerá la ventanilla única de comercio exterior de Nicaragua (VUCEN), así como también las mesas de trabajo sectoriales y mesas de negocios bilaterales, se construirán nuevos mercados y se ampliarán los ya existentes, se realizarán ferias nacionales, departamentales e internacionales y se fortalecerá los mecanismos de monitoreo diario de los precios.

Conclusión

Por lo tanto, podemos concluir que Nicaragua se dirige hacia el fortalecimiento del poder económico popular, a través de la consolidación de un modelo propio que está basado en las realidades y características del país incentivando el cambio en las relaciones de producción y que tiene como objetivo, centro y sujeto el fortalecer las fuerzas productivas de las masas populares, para la construcción de la nueva sociedad.

Sin embargo, sería un craso error pensar que todo está construido o que no se necesiten ciertas rectificaciones,



indudablemente estamos en la ruta, pero el camino es largo y con muchos desafíos, por un lado, tenemos un sistema capitalista mundial unipolar y por otro, la construcción de una consciencia social, de clase, con el desarrollo de los más altos valores que se deben de expresar, a través del ejemplo, a través de la acción revolucionaria. No se debe de olvidar que la única ruta posible, es la construcción de una sociedad cristiana, solidaria, pero sobre todo Socialista.

- **Gustavo Antonio Zapata Vega:** Economista con mención en desarrollo territorial y especialización en gerencia de proyectos.



- **Colaboración comprometida e inclusión con pertinencia**

Por Luis Carlos Ariel Ruiz Chow



Imagen tomada de CONICYT Nicaragua

El 2021 ha sido un año de complejos desafíos. Nicaragua ha atravesado obstáculos ciertamente retadores; tras la huella de un fallido golpe de estado, embestidas naturales provocadas por los huracanes ETA & IOTA, y las nuevas realidades producto de una pandemia que no parece cesar.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) se ha reinventado en innovación constante y creatividad genuina, para actuar pertinentemente, sobre las dimensiones socioculturales que gravitan en nuestro presente, de forma sistémica y sistemática.

No es sorpresa alguna que el GRUN, detalle en sus Planes de Desarrollo Humano, los pilares ejes para transformar las realidades y las necesidades del pueblo nicaragüense, debido a que el GRUN, desde su historia y conformación, al proponer al “Pueblo Presidente”, arrojó las pinceladas más importantes de interés público y común: gobernar para el pueblo, al servicio del pueblo.

Por tanto, la lectura del tejido y los fenómenos socioculturales, políticos, económicos y jurídicos, deben orientarse, en todo momento, en encontrar fortalezas pertinentes para combatir uno de los síntomas y herencias propias de las sociedades latinoamericanas que asumieron el neoliberalismo como modelo único de desarrollo: la pobreza, la inequidad, desigualdad, exclusión social y de derechos.

Nicaragua es ejemplo ante el mundo, a pesar de la herencia de pobreza y miseria producto de 16 años



neoliberales; y es ejemplo por que las medidas y respuestas que el GRUN ha devuelto al pueblo nicaragüense han sido acertadas, pero sobre todo pertinentes. Y es que comprender las realidades propias y particulares que orbitan en el tejido multicultural, multiétnico y multilingüístico que compone Nicaragua, es una cualidad insigne del GRUN.

Ante este panorama, el compañero Iván Acosta, ministro de Hacienda y Crédito Público, siguiendo orientaciones del Presidente de la República, comandante, Daniel Ortega Saavedra; presenta ante el pueblo nicaragüense, el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza (PNLCP), contemplado entre 2022 y 2026, cuya esencia central, citando el plan, propone:

(...) intensificar la lucha frontal contra la pobreza en todo el país, haciendo énfasis, como siempre, en aquellos territorios, sectores y grupos de población donde la profundidad y severidad de la pobreza y las desigualdades ha sido más marcadas (pág. 64)

No es coincidencia que, el PNLCP resalta la necesidad de trabajar con grupos de población vulnerables; específicamente: niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores, víctimas principales del oscurantismo neoliberal, que dejo sumido en la pobreza y desigualdad aguda a estos grupos. En este sentido, percibo que el PNLCP es una confrontación directa y abierta ante el mundo, para demostrar que hay estrategias alternativas para vivir en PAZ, que hay modelos de desarrollo que tienen como pilar medular el bienestar humano, familiar y comunitario.

Me gustaría, en este sentido, detenerme en 3 ejes fundamentales del PNLCP, que me parecen sumamente relevantes, y que a simple vista parecerían rutas de acción más filosóficas que prácticas, sin embargo, encontraré los puntos de enlace que permitan vislumbrar panorámicamente la necesidad de integrar los ejes: Desarrollo de los Talentos Humanos, Igualdad entre Géneros, y Juventud como eje central del Desarrollo, al PNLCP, que no constituyen elementos “decorativos” o eufemismos, si no, ejes de trabajo comprometidos y pertinentes a las realidades socioculturales en Nicaragua.



Eje 3: Desarrollo de los talentos humanos para el desarrollo nacional desde el sistema nacional de educación

La educación, ha sido una estrategia insigne y baluarte por parte del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN); desde sus inicios, como un grupo de jóvenes soñadores que, bajo el refugio de la revolución cubana, encontraron en la educación, la clave para el desarrollo de un pueblo.

Con el triunfo del pueblo nicaragüense, de la mano del FSLN, se tomó la decisión más importante del país: La Cruzada Nacional de Alfabetización (CNA) y es que, para vencer la pobreza, reducir la desigualdad y construir el desarrollo común de toda una nación, se debe partir de las cualidades transformadoras propias de cada persona, que posteriormente serían cualidades transformadoras comunitarias, porque envolvían y empoderaban a cada niña, niño, joven, adultos y adultos mayores. La CNA fue un ejemplo de cómo un pueblo, con un sueño común, acobijado bajo el estandarte de la educación con amor, educación popular, educación del pueblo hacia el pueblo, logró romper cadenas históricas; único legado de los regímenes colonialistas y neocolonialistas.

Aprender a decir su nombre, y escribirlo, como el buen maestro Freire pregonaba, era más que un objetivo, era un contenido sustancial que revolucionó el sentido de la educación. La educación como un derecho, y no como un privilegio. A raíz de estos hitos fundamentales, es que el FSLN, como partido político, mantiene la educación, como una de las estrategias medulares en todos los planes de gobierno desde 2006, los cuales han mutado, según los contextos y las necesidades socioculturales.

Por tal razón, no es nada extraño o ajeno que el eje 3 contemple la educación, como un pilar importante para el desarrollo de nuestro país, el cual, versa lo siguiente:

Para potenciar el desarrollo de talento humano, el Gobierno mantendrá como una de sus políticas, la promoción de la Educación inclusiva, equitativa y de calidad, para promover mejores oportunidades para todos (as) los(as) nicaragüenses (pág. 88)



Reflexiono en este eje, sobre la necesidad en la promoción de oportunidades de las niñas, niños y adolescentes para adaptarse a las realidades y necesidades socioeconómicas que permean en las configuraciones estructurales con respecto al trabajo y el desarrollo, en las nuevas realidades post-pandémicas, cuya enseñanza fundamental fue la resiliencia y la creatividad como estrategias alternativas para subsistir y vencer.

Experiencia muy propia en nuestro país, donde adoptamos medidas de bioseguridad y asumimos las recomendaciones de nuestras autoridades de salud, pero en ningún momento, y de ninguna manera, el trabajo digno y bendito se detuvo; al contrario, encontramos alternativas para continuar trabajando, para continuar produciendo, y es acá que el PNLCP se detiene para resaltar la necesidad de una educación comprometida para fortalecer nuestro modelo de desarrollo, y que únicamente se logrará en medida de que los Talentos Humanos tengan la oportunidad de Desarrollarse y actuar con pertinencia.

Razón por la cual, el Sistema Nacional de Educación contemplará el fomento de una educación técnica, profesional y de calidad que provea a los estudiantes nicaragüenses, en asumir los retos y compromisos de nuestro PNLCP, a partir de estrategias guiadas desde la economía creativa, cooperativa, asociativa, familiar y comunitaria que fomenten los emprendimientos con sentido popular para emprender procesos de transformación en sus contextos sociales; sin perder de vista el enfoque inclusivo, multicultural, multilinguístico y de género; y en este último, me permitiré enlazar con el eje 5.

Eje 5: Profundizar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

Es imposible hablar de lucha contra la pobreza y estrategias de desarrollo, si no se encuentra contemplado la inclusión e igualdad, como escancias transversales de acción: El GRUN contempla la necesidad de transformar nuestro país, de manera articulada y colaborativa, y en este sentido, ningún nicaragüense puede estar fuera de esta titánica tarea, sea por su:



género, credo, ideología política, etnia, etc.; este es el motivo del eje 5, que propone:

(...) –Impulsar– un sólido Modelo de Equidad y Complementariedad de género, a través de acciones nacionales que contribuyen al buen vivir de las de las familias nicaragüenses, con justicia social y respeto a los derechos humanos de Mujeres y Hombres (...) sobre la base de la coordinación, comunicación y alianzas institucionales y territoriales, que permita cerrar la Brecha de Género en 2030 (págs. 103 y 104)

El énfasis del trabajo articulado y conjunto entre las distintas instituciones del GRUN es una peculiar característica en nuestro país, y nuevamente retomo la colaboración como estrategia comprometida; solo en comunidad y unidad se podrá hablar de desarrollo, porque el trabajo y el desarrollo deben ser nexos comunes que nos inviten a pensar y actuar en beneficio colectivo.

La inequidad y desigualdad por razones de género, desde la antropología; se considera como expresión de la violencia estructural (R. Segato, 2003), debido a que parte o se fundamenta en la supremacía del hombre, sobre la mujer; asegurando el desarrollo, el conocimiento, el poder, como pertenencias del estadio masculino, relegando a la mujer al estadio del compromiso, gestión y resguardo. Por ende, achicar las brechas estructurales de la sociedad en materia de derechos laborales, jurídicos y políticos, para la mujer, desmantela el mito del desarrollo del hombre para el hombre, y asegura el desarrollo común y pertinente para todos, y de la mano de todos.

Nuevamente, reflexiono en los inicios del FSLN como movimiento social y guerrillero, en los 60's, 70's y 80's; donde la mujer, era protagonista de la revolución. A la par del hombre, con voz y porte de mando, porque la igualdad era un compromiso a resolver en la Nueva Nicaragua. El enfoque de género no es un simple contenido que surge producto del auge de los movimientos sociales feministas, ni producto de las agendas de organismos multilaterales, el enfoque de género fue, es y será un principio del FSLN y del GRUN.



Por dicho motivo, profundizar la igualdad de género y promover el empoderamiento de las niñas y las mujeres agudiza la necesidad de trabajar desde un enfoque interinstitucional, multidisciplinar y humano, que fomenten la integración de todos los actores sociales en los diferentes pueblos, territorios y comunidades en nuestro país, pero para llegar a dicha meta, se debe tomar en cuenta el siguiente enfoque que ha sido poco analizado, a pesar de que se ha implementado: el enfoque multigeneracional, el cual en lazaré con el objetivo 6.

Eje 6: Juventud como eje central del desarrollo

Las estrategias políticas y la praxis del GRUN se han caracterizado por la articulación multidisciplinar e interinstitucional; a esto, le integro una tercera cualidad en los equipos de trabajo en la gestión gubernamental y es la multigeneracionalidad, es decir, los proyectos y programas del GRUN se han acompañado de equipos de trabajo que modula la experiencia de los colaboradores históricos, con los jóvenes relevos.

Esto deje en evidencia la necesidad de resaltar el protagonismo de la juventud en la lucha contra la pobreza. Para edificar y construir el desarrollo común en nuestro país, se debe reflexionar sobre las realidades etarias actuales. Es sumamente necesario formar relevos generacionales que continúen y construyan sendas de desarrollo humano, con el enfoque cristiano, solidario y socialista del GRUN. En este sentido, el eje 6 indica que:

(...) contribuir al desarrollo de la conciencia social y los valores humanos en la juventud nicaragüense, a través de su integración en acciones sistemáticas de motivación, formación, reflexión y participación directa y democrática en los diferentes procesos de desarrollo social, educativos, productivos, culturales, deportivos y de preservación del medio ambiente (...) a través de prácticas solidarias y de valores, el desarrollo de actividades integrales en el ámbito de los deportes, cultura, educación, medio ambiente, promoción de la convivencia armoniosa y respetuosa con propósito de paz; y la promoción y fortalecimiento de la creatividad e innovación para contribuir a crear más y mejores



oportunidades para emprender en el ámbito laboral, que mejoren la calidad de vida de la juventud y sus familias (pág. 105)

Hay que ser sensibles respecto a las necesidades de nuestra juventud nicaragüense, y por tal razón el GRUN ha desarrollado y sigue desarrollando inquietamente políticas en beneficio a la juventud, despertando el protagonismo y empoderamiento de las y los jóvenes para tomar el liderazgo propio para afrontar las dificultades y problemáticas actuales en nuestro país, de manera técnica, pertinente y comprometida.

Entender a la juventud como futuro y presente es un desafío, una oportunidad necesaria de formar y fomentar, apegados a los principios de solidaridad, compromiso e igualdad; de tal forma que el camino hacia el desarrollo pueda ser legado y asumido como una responsabilidad de todas y todos. Es en este sentido, que los tres ejes antes expuestos, tienen íntima relación, ya que no son ejes opuestos entre sí; todo lo contrario, son el reflejo de una ruta histórica que ha mantenido el FSLN desde sus inicios, los cuales se han reinventado conforme la sociedad nicaragüense evoluciona, conforme a las demandas de pueblo, y en concordancia a nuestro espíritu revolucionario y antiimperialista.

La juventud debe, y será, motor de desarrollo y relevo generacional en la lucha contra la pobreza, y la construcción de un país con oportunidades para todas y todos, un país, en PAZ.

-Luis Carlos Ariel Ruiz Chow: Antropólogo Social, Educador Popular y Emocional en la Escuela de Alfabetización de UNAM, Promotor Solidario de Juventud Sandinista.

- Mi Casa, el barrio y la ciudad: Programa Bismarck Martínez

Por Adriana Donahi Gutiérrez Núñez



Imagen tomada de Canal 6 Nicaragua

– ¿Y vos cuánto llevas alquilando? –
– Toda la vida –

Para lograr el desarrollo integral de un individuo, se debe comprender que el ser humano existe en un hábitat de escalas: la vivienda, el barrio y la ciudad. *"El hábitat comprende la casa [de las puertas hacia adentro], el entorno [de las puertas hacia fuera, barrio] y el contorno [ciudad]... De tal manera que el hábitat corresponde a la vivienda más el entorno"* (Giraldo Isaza, 1993)

En Nicaragua existe un marco legal que le ha permitido al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional trazar, dentro del Plan Nacional de Desarrollo Humano, ejes de una política pública en tema de propiedad que vincula a la Familia con la vivienda y a la comunidad con el Barrio o Comarca, todo dentro una lógica de ciudad inclusiva.

En la Constitución Política el Art 4 cita: *"El Estado nicaragüense reconoce a la persona, la familia y la comunidad como el origen y el fin de su actividad, y está organizado para asegurar el bien común..."*, de igual forma en el Art 64 ratifica que: *"Los nicaragüenses tienen derecho a una vivienda digna, cómoda y segura que garantice la privacidad familiar. El Estado promoverá la realización de este derecho."* Aunado a esto con la aprobación en 2009 de la Ley 677, *"Ley especial para el fomento de la construcción de viviendas y de acceso a la vivienda de interés social"*, se marca un hito para la formulación de políticas públicas que den respuesta a



un problema social como lo es el déficit de la vivienda. En el año 2014, las autoridades establecieron el déficit de viviendas en 957,000, en un país con 6.4 millones de habitantes, ahora el tiempo ha pasado y ese déficit, lejos de reducirse o detenerse sigue aumentando.

Para el año 2021, el GRUN propuso el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza 2022-2026, dentro del cual vinculado al tema de propiedad y acceso a la vivienda en el Eje 10 cita: *“CIUDADES, BARRIOS Y COMARCAS INCLUSIVAS, SALUDABLES, CREATIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES GARANTIZAR LOS DERECHOS DE PROPIEDAD EN LAS CIUDADES Y EL CAMPO”*; aquí se plantean 2 líneas de trabajo:

- Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra. Para ello se continuará el proceso de Saneamiento y Regularización de la Propiedad asumiendo los costos de titulación de manera masiva y gratuita. El GRUN desde el 2007 hasta la fecha ha entregado más de 500 mil 380 Títulos de propiedad, ese hecho histórico, marca una pauta para el desarrollo del país, ya que ha sido posible gracias a la creación de mecanismos interinstitucionales con todas las instituciones de *“La Ruta de la Propiedad”*; de igual forma con la creación del Sistema de Información Integrada Catastro Registro SIICAR-2, se concretó la base para la construcción de un catastro multifinalitario y un registro moderno, que permitan no sólo tener un inventario actualizado de las propiedades, sino la protección de los bienes privados y públicos, así como la disponibilidad en tiempo real de la información catastral y registral, tanto para el Estado como para el público en general.

- Ejecutar programas de viviendas Familiares Dignas y Urbanizaciones, a través de un Modelo de Alianza multisectorial que permita articular los diferentes actores claves en el acceso a la vivienda: Gobierno, Alcaldías, Sector Privado, Sector Financiero, Urbanizadores, Organizaciones No Gubernamentales, Trabajadores y la Cooperación Internacional. Dentro de los múltiples proyectos que se desarrollarán, el Programa Bismarck Martínez, se perfila como el más grande, integral y emblemático; la intervención más grande se llevará a cabo en Managua.

Managua a través del tiempo, ha crecido, se ha deformado y transformado como una convulsa respuesta a la necesidad de su gente, en su tiempo y en su espacio. La arquitecta Ninette Morales Ortega, en 1992 realizó un trabajo de investigación sobre *“El hábitat popular nicaragüense: las tomas de terrenos urbanos”*, en donde plantea que la categorización de los barrios en Managua se da, por la forma en cómo adquirieron la tierra esas personas. La primera categoría es la de los Asentamientos Humanos Espontáneos, se da por tomas ilegales de terrenos abandonados, no hay áreas recreativas, ni calles; la segunda categoría son las urbanizaciones no autorizadas o barrios populares y se dan por el mercado informal del uso del suelo, ósea un propietario lotifica su terreno y lo vende, pero sin tener ninguna planificación ni notificación a la alcaldía, no hay áreas recreativas, pero hay calles. Y la tercera categoría son los barrios progresivos, en donde el gobierno legalmente lotificó y planificó las áreas urbanísticamente adecuadas, hay áreas recreativas y calles, pero con poca habilitación urbana, pues no contaban todos con servicios básicos.

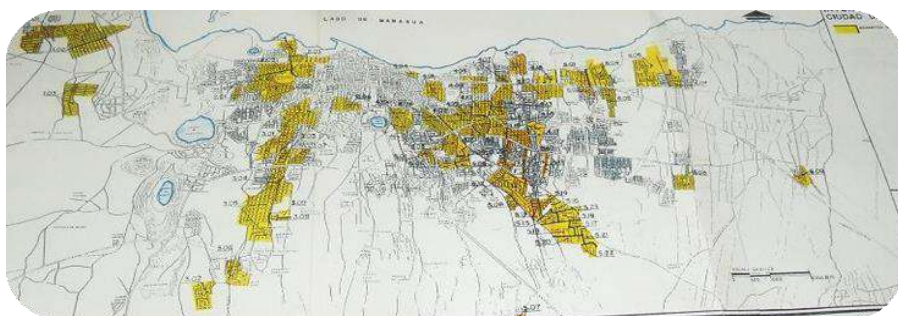


Ilustración 1. Desarrollos urbanos no autorizados o barrios ilegales en Managua 1950-1979.

En los años 80 con la Revolución Popular Sandinista el gobierno lotificó espacios baldíos y diseñó un plan urbano que incluye áreas de recreación, creando así las urbanizaciones progresivas. La concepción de ciudad que plantea Weber en la que el poder debe de permitir la construcción de la sociedad y del individuo se pone en práctica con el proceso de dinámicas sociales que sucedieron en los 80. Los movimientos sociales y la estructura política del gobierno buscaban crear una nueva ciudad diseñada y construida por sus habitantes. Lo que solo era posible a través del empoderamiento

ciudadano que es uno de los mayores legados del proceso revolucionario.

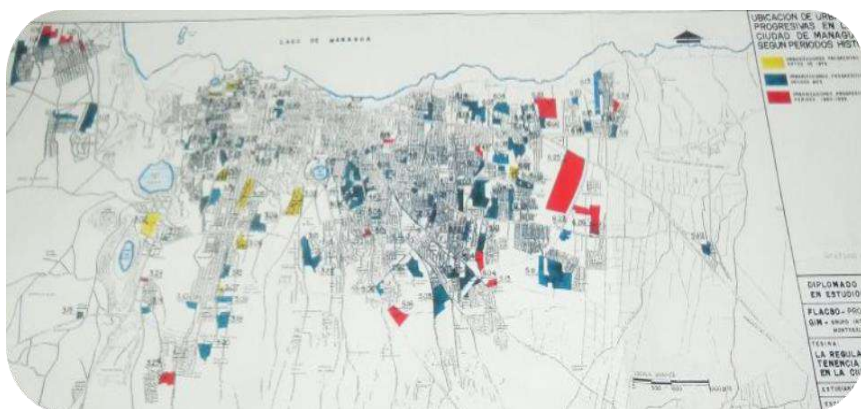


Ilustración 1. Las zonas en verde son las intervenciones del estado durante los 80. Las zonas rojas son las tomas de tierra ilegal se dan entre el 1990 y 1995.

En el año 2018, con la crisis sociopolítica latente, y como era de esperarse, el pueblo busco “su respuesta” al problema de vivienda que tanto le aqueja: una masa grande de ciudadanos se apresuró a buscar coba, lienza y pala: iban a tomarse la tierra; unos por anhelo, otros por especulación, pero todos por necesidad. De decenas y luego de a cientos, se fueron a la Suburbana, a Carretera Nueva León, a Mateares, a Sabana Grande; buscaron tierras que creían del Estado o tierras privadas que sabían eran ociosas o baldías desde hace décadas. Todo el proceso fue rápido, entiendo que en otras ciudades del país también hubo tomas, pero yo solo experimenté Managua; en cuestión de días, ya habían lotificado y hasta hecho champas en los terrenos, a la semana estaban vendiendo los lotes entre 5,000 a 10,000 mil córdobas, ¡GANGA! El trafico informal de la tierra en Nicaragua no tiene escrúpulos para lucrar con los sueños y las necesidades. Y así, sin papeles, sin seguridad jurídica, sin nada que los respaldara más que su esperanza, mucha gente se endeudó o dio sus ahorros a estos estafadores.

Todo indicaba que la historia se iba a repetir, pero en esta ocasión fue distinto. El gobierno local, tuvo la capacidad política e institucional, para gestionar la crisis y desarticular la toma masiva de múltiples propiedades, en un esfuerzo interinstitucional la Alcaldía de Managua, logró un hito histórico de desalojo masivo, ordenado y con pocas incidencias, así como de hacer valer su autoridad, como regulador de los procesos urbanísticos de la ciudad.



En 2 semanas se desmontó todo, ya no había piedra sobre piedra, no había palos, ni plásticos negros, ni láminas de zinc, nada más que los cortes en la tierra de los terraplenes de lo que nunca fue. Y nació la gran pregunta: Ajá ¿y ahora qué? Qué haces como Comuna cuando ya esos números y estadísticas se volvieron caras, nombres, cédulas, se volvieron llanto, listados; qué haces cuando el problema ya no cabe debajo de la alfombra. Si hubiéramos tenido un Gobierno neoliberal, estoy segura de que se compran una alfombra más grande, pero en las últimas elecciones tuvimos la suerte de elegir bien: ¡Tenemos un Gobierno Sandinista!

El gobierno central en conjunto con los gobiernos locales, manifestaron una voluntad política y decidieron redoblar esfuerzos en el acceso a la vivienda digna, así nació el Programa Bismarck Martínez, en su primera etapa, fue proyectado como un plan de lotificación con un mecanismo de abono por cuotas para la compra del terreno. Pasaron meses se implementaron los primeros pilotos en Managua y en otras ciudades, pero algo sucedió, las autoridades se dieron cuenta que no bastaba con la tierra, que la calidad de vida de estos protagonistas no iba a mejorar si no se creaban todas las condiciones. Fue evidente que los tomadores de decisión llegaron a la misma conclusión que las teorías: las y los nicaragüenses necesitamos un hábitat para desarrollarnos integralmente, *“el hábitat corresponde a la vivienda más el entorno”* (Giraldo Isaza, 1993). De ahí que no existe hábitat cuando tenés una vivienda sin entorno o un entorno sin vivienda. Las lotificaciones no son suficientes, se necesitan viviendas.

El Programa Bismarck Martínez tiene proyectada la construcción de 50,000 viviendas en todo el país, de las cuales 20,000 serán en Managua; esto representa el Primer Proyecto Urbanístico de esta magnitud en la historia de Nicaragua que integra todos los aspectos necesarios para crear un hábitat digno, eficiente y sobre todo propio. Dentro del eje 10 del Plan de Lucha contra la Pobreza 2022 – 2026, el GRUN manifiesta con claridad política, una acción directa para atacar la pobreza de raíz, con el acceso a la vivienda digna y en las inversiones de este programa, se están garantizando



las condiciones materiales elementales en las que nacerán, crecerán y habitarán las y los nicaragüenses, y puedan lograr un desarrollo integral. En resumen, en tema de vivienda y seguridad jurídica este eje plantea: El pueblo tendrá casas y serán suyas.

Este programa no es un montón de casitas agrupadas, comprende un Plan Maestro Urbano que está contemplando toda la Planificación, infraestructura y equipamientos urbanos necesarios para responder a una demanda de vivienda que por inercia histórica sigue creciendo como una verdad innegable. Carreteras, Calles, Aceras, Red de agua potable, Red de Drenaje hidrosanitario y Pluvial, Red de Alumbrado Público y Energía Eléctrica, Centros de atención a la ciudadanía de la Alcaldía, Subestación de Policía, Centro de Salud, Escuelas, Parques, Transporte Urbano Colectivo, Recolección de Basura, Áreas comunales, Áreas verdes, entre otros aspectos que permiten determinar un alto nivel de satisfacción de necesidades básicas, así como las condiciones para que las familias que habitan esas viviendas tengan un entorno de calidad.

También hay que comprender que *“La acción de habitar va mucho más allá de usar, ocupar, radicarse en, protegerse debajo de, puesto que el proceso dinámico de habitar resulta de la confluencia de distintos mundos: natural, social, económico, cultural, emocional, físico-espacial. Al habitar, el ser humano expresa que está construyendo su lugar, territorio y sistema de vida para poderse identificar con ellos, sentirlos propios y a la vez pertenecerles, enraizarse ahí y de igual forma proyectarse a partir de ahí. Por consiguiente, habitar no solamente tiene un significado espacial, sino multidimensional porque al habitar, el poblador establece conexiones con todos los elementos de su entorno, los utiliza, los transforma y por esto, habita a distintas escalas, al sentirse de ahí y participar de la transformación y el desarrollo de cada una de estas unidades.”* (Chardon, 2010).

Hasta la fecha hay 1500 viviendas entregadas a personas protagonistas del Bismarck Martínez, y yo soy una de ellas. Ya hay una dinámica económica floreciente: tortillería, pulpería, sastre, soldador, fritanga,



ferretería, salón de belleza, entre otros, los habitantes estamos organizados y actualmente llegan 3 Rutas de Transporte Urbano Colectivo: la 110, 120 y 159. Estamos a 10 minutos del Mercado Mayoreo, estamos conectados con el resto de la ciudad por distintas vías. Todos contamos con luz y agua potable, nuestras casas fueron entregadas con sistema eléctrico y tuberías de agua potable e hidrosanitario, también fueron equipadas con inodoro, lavamanos, ducha y un lavadero, los terrenos son de 150m², pero hay unos que son más grandes, esos pagan más.

En la última década, tomando ventaja del Modelo de Alianza que promueve el GRUN, los urbanizadores de la empresa Privada comenzaron a ofertar “Urbanizaciones de interés social”, con el objetivo de beneficiarse de los subsidios que garantiza la ley, sin embargo, los costos de la vivienda y los altos márgenes de ganancia no permitían que personas con menos de 3 salarios mínimos pudiéramos aplicar. Para lograr sus objetivos se ofertaron en el mercado modelos de hasta 38m² o 42 m² de construcción, con costos de \$20,000 a más y con financiamientos que dejaron cuotas de \$180 dólares a más al mes; ellos alegaban que incluían acabados de piso y paredes, cielo raso, particiones internas; pero ¿qué calidad tienen esos materiales? O bien ¿cuánto se ahorraron con medidas como “paredes compartidas” entre dos viviendas?, lo que también significa que impusieron a los propietarios restricciones sobre el bien inmueble. Por otro lado, es de conocimiento público que estas urbanizaciones tienen una serie de problemáticas como falta de cumplimiento en los requerimientos técnicos de los pozos sépticos, constantes problemas con las bombas de agua potables, que han dejado a sus habitantes con hasta semanas sin el servicio vital; inundaciones y además al ser diseñadas bajo una lógica urbana de segmentación, no hay conexión con el resto de la trama urbana, lo que significa que no existen rutas de Transporte Urbano Colectivo que ingrese a ellas y sus habitantes deben caminar largas distancias o utilizar Transporte Urbanos Selectivo que aumenta sus gastos en transporte y limita su movilidad.



El mercado inmobiliario promovió el aumento de plusvalía en la tierra de diversos sectores de la capital, sin embargo, esta especulación no ha sido sostenible ya que fue forzada por los intereses económicos de inversionistas especializados en la Mercantilización del Derecho a la vivienda.

Nuestras casas miden 54m² de construcción, cada una cuesta aproximadamente \$13,228.28, de ese monto el INVUR subsidio 23%, la Alcaldía subsidio el 24% más lo que yo ya llevaba abonado, redujo el precio de compra a menos de la mitad; Teniendo este monto definido, a través del programa yo me volví sujeta de crédito para los bancos, y se me extendió un financiamiento, con el cual pagaré cuotas de \$50 al mes. Y así fue como pude reivindicar mi derecho y el de mi hija a tener una vivienda propia.

Uno de los requisitos para aplicar a este programa es no tener ningún bien inmueble inscrito a tu nombre, eso significa que la mayoría de las protagonistas o vivíamos posando en casas ajenas o alquilábamos, yo llevaba 10 mudanzas y 7 años de mi vida alquilando lo que significa que ya había gastado \$12,600 sólo en concepto de alquiler, hay personas que pasan toda su vida alquilando. Cuando fui a conocer mi vivienda, mi hija me preguntó: - *Mamá, ¿nos vamos a mudar de nuevo?* -, le respondí que *Sí!*, pero que esta era la última vez que nos mudábamos, porque esta casa ya era suya, y mía, ¡DE NOSOTRAS!

El programa está ubicado en Sabana Grande, en una zona históricamente rural y con un uso de suelo destinado a cultivo, con la construcción de la Pista Sabana Grande- Esquipulas, inició un cambio de uso de suelo, aunado a esto, toda la infraestructura y equipamiento urbano que se instalará generará un cambio considerable en la plusvalía, actualmente una vara de tierra sin urbanizar podría costar como mínimo entre 6 y 8 dólares la vara, y urbanizado costará más.

El Programa Bismarck Martínez también contempla otro aspecto directo en la calidad de vida: la seguridad jurídica; como mencionaba antes en Managua por décadas han existido los Asentamientos Humanos Espontáneos, una de las características claves de esta



categoría urbana, es que la tierra no les pertenece legalmente y eso tiene repercusiones económicas y emocionales. Actualmente con las urbanizaciones comerciales son ellos los propietarios registrales de las parcelas matrices, y no es hasta que se salda la deuda, que los compradores pueden realizar la desmembración e inscribir en el registro. Los costos de inscribir una propiedad son altos, muchas personas tardan años en poder regularizar su propiedad, otros nunca lo hacen. Con el Programa Bismarck Martínez todos sus protagonistas seremos Titulares Registrales de nuestras Parcelas, ¡sin ningún costo!; **las consecuencias emocionales y económicas de saber propia la tierra que pisas y la casa en que vivís, son inversiones en una sociedad más justa, en la que crecerán con estabilidad miles de niños y niñas como mi hija.**

-**Adriana Donahi Gutiérrez Núñez:** Arquitecta, Graduada de la Universidad Centroamérica – UCA Profesional con 7 años de experiencia en Materia Catastral y Sistemas de Información Geográfica.



▪ Restitución de Derechos para el Bienestar Social

Por América Susana Pallais Palacios



Imagen tomada de BCIE

Desde el año 2007 hasta la fecha, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) ha realizado importantes esfuerzos para revertir las carencias económicas y sociales que fueron heredadas por los 16 años de gobiernos neoliberales, logrando obtener cambios económicos y sociales significativos, basados en un modelo integral que tiene como agentes principales al Ser Humano, las Familias y las Comunidades.

Para dar continuidad a los avances obtenidos, el GRUN ha presentado a la población nicaragüense el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCP-DH) 2022-2026, que contiene políticas, estrategias y acciones transformadoras orientadas al crecimiento económico, la reducción de la pobreza y las desigualdades, alcanzando la restitución de derechos de las familias nicaragüenses.

El PNLCP-DH contiene doce lineamientos estratégicos que permiten seguir con la ejecución de programas y proyectos que han sido implementados por el GRUN hasta el momento. En este artículo nos centraremos en los siguientes: II) Reforzar las condiciones básicas para el desarrollo y el IV) Consolidar de los bienes y servicios públicos, para el bienestar social y el buen vivir, los cuales hacen énfasis en mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos brindados a los nicaragüenses, con el fin de aumentar su bienestar y calidad de vida.

Reforzar las condiciones básicas para el desarrollo



Este lineamiento abarca los ejes: seguridad y paz; infraestructura vial resiliente; energía eléctrica segura, sostenible y moderna; disponibilidad de agua potable y saneamiento para todos(as); el acceso a las telecomunicaciones, incluyendo la red de banda ancha y el desarrollo de redes y cadena logística de transporte, portuaria, aeroportuaria y ferroviaria. A continuación, se describirán los principales avances obtenidos en el periodo 2007-2020, las metas establecidas para 2022-2026 y su incidencia en la calidad de vida de los nicaragüenses.

En el marco de los esfuerzos realizados para mantener la seguridad y paz en nuestro país, la Comisión de Jefes y Jefas de Policía de México, Centroamérica, el Caribe y Colombia, ha reconocido que para el año 2019 Nicaragua presentó una tasa de homicidios de 7.5 por cada 100 mil habitantes, menor a la de Panamá (10.8), Costa Rica (11.0), Guatemala (26.4%), Belice (34.3), El Salvador (35.7) y Honduras (41.0).

De tal forma, que se continuarán implementando estrategias para que Nicaragua se mantenga como el país más seguro de Centroamérica, evitando prácticas que atenten contra la seguridad y la paz pública o faciliten el terrorismo y el crimen organizado. Este tipo de políticas fomentan el clima de inversión en el país e inciden positivamente en la convivencia plena y el buen vivir de los ciudadanos.

Asimismo, el GRUN ha tenido como prioridad llevar carreteras y el servicio de transporte a todo el pueblo nicaragüense, ampliando la red vial para la interconexión entre áreas productivas. Lo anterior, ha facilitado el incremento de la cobertura de los servicios sociales básicos (educación, salud, etc.), la recreación de la población (turismo, deportes, cultura, etc.), el crecimiento económico del país y la integración y articulación de todo el territorio nacional, generando cuantiosos beneficios a la sociedad.

En 2006 la Red Vial Nacional contaba con 2,044 km pavimentados, la gran mayoría en malas condiciones. Entre 2007-2020 se han construido y rehabilitado 3,794.02 kms de carreteras y caminos, que incluyen 1,967.84 kms de carreteras nuevas, el mejoramiento de



856.39 kms de carreteras pavimentadas y 969.79 kms de caminos no pavimentados. Estos esfuerzos han permitido que Nicaragua se encuentre en quinto lugar del ranking de países con mejores carreteras de toda América Latina, según el índice de competitividad Global 2017-2018 del Foro Económico Mundial.

El cumplimiento de los objetivos establecidos en infraestructura vial ayudará a reducir los costos de transporte, optimizar el encadenamiento logístico del comercio, elevar la productividad y competitividad de la economía, impulsando la actividad agropecuaria, el turismo, la industria minera, construcción, entre otros. Las principales metas para este nuevo periodo son: construir 1,266.90 nuevos kilómetros de carreteras en la red vial pavimentada, conservar 282.35 kilómetros de la red vial pavimentada y 5,789.44 kilómetros de la red vial no pavimentada (no mantenible por el FOMAV), entre otras.

Desde el año 2007, el sector energético ha presentado importantes avances al garantizar el suministro eléctrico estable y confiable a nivel nacional. También se ha logrado eliminar los racionamientos, fomentando la instalación de nueva capacidad de generación eléctrica, fortaleciendo y ampliando la infraestructura de transmisión y distribución de electricidad, así como la diversificación la matriz de generación, lo que ha significado un impacto positivo en la economía.

El Índice de Cobertura Eléctrica Nacional pasó de 54.0% en 2006 a 98.5% en 2020 (+44.5 puntos porcentuales), lo que significa que aproximadamente 6.4 millones de nicaragüenses tienen acceso a energía eléctrica de forma segura y confiable. Asimismo, la matriz la de generación eléctrica con recursos renovables, pasó de generar el 26.0% en 2007 al 75.94% en 2020, incluyendo importaciones (+49.94 puntos porcentuales).

Para continuar con los avances de este sector, se ejecutarán proyectos con la intención de expandir la energía eléctrica en todo el país. Para el año 2026 se proyecta llevar electricidad al 99.9% de la población y que la matriz de generación eléctrica nacional con fuentes renovables aumente al 64.2% en 2026.



También se ha establecido entre las prioridades del GRUN, garantizar a los nicaragüenses el acceso al agua potable y alcantarillado sanitario. En el área urbana, el agua potable pasó de 65.0% a inicios de 2007 a 91.5% en 2020 (+26.5 puntos porcentuales), y el alcantarillado sanitario de 33.0% a 54.0% en el mismo periodo (+21.0 puntos porcentuales). Por otro lado, en el área rural el agua potable incrementó del 26.7% en 2007 a 55.4% en 2020 y el saneamiento de 36.1% en 2007 a 50.9% en 2020.

En este sentido, el PNLCP-DH prevé que en 2026 el índice de cobertura de agua potable en el área urbana alcance el 96.0% y el alcantarillado sanitario incremente al 80.0%. También, se plantea que en 2026 el servicio de agua potable en el área rural llegue al 67.4% y el índice de saneamiento al 63.5%.

La prestación de servicios públicos relacionados al suministro de agua y electricidad representa una condición sine qua non para la erradicación efectiva de la pobreza, desempeñando un papel esencial para el desarrollo económico y social de la población nicaragüense.

Por otro lado, garantizar y promover la ampliación de las telecomunicaciones y servicios postales a nivel nacional, contribuirá a que los ciudadanos puedan beneficiarse de los servicios de comunicación y tecnologías de la información facilitando la conexión en todo el país.

Consolidar los bienes y servicios públicos, para el bienestar social y el buen vivir

La finalidad de este lineamiento es establecer directrices de trabajo para el desarrollo de: la infraestructura, el equipamiento, el abastecimiento, las redes y los servicios de salud en todas sus modalidades; la seguridad social para el bienestar de todas las familias trabajadoras; la prevención y atención en la familia; atención con calidad y solidaridad a personas con discapacidad; la tutela y aplicación de los derechos humanos y laborales de todo el pueblo nicaragüense; atención con calidez y respeto a nuestros adultos(as) mayores; y los deportes en todas sus modalidades,



tanto en infraestructura, como la realización de eventos nacionales e internacionales, como un derecho de todos(as).

Las primeras acciones del Gobierno Sandinista en 2007 estuvieron dirigidas a restituir el derecho de salud gratuita para toda la población, basado en el Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC) que tiene como prioridad la promoción, prevención, educación y atención temprana de las enfermedades.

En 2005 Nicaragua contaba con 1,092 unidades de salud, la gran mayoría en malas condiciones. Entre 2007-2020 se estableció la red de infraestructura en salud pública más grande de Centroamérica, al contar en 2020 con 77 hospitales, seguido de Guatemala (44), Honduras (31), Costa Rica (29), El Salvador (29) y Panamá (18). En este periodo se logró la construcción (19) y rehabilitación (46) de hospitales, así como la construcción y rehabilitación puestos médicos (1,259), centros de salud (192), centros de atención especializada (4) y Casas Maternas (178, 3 veces más de las que había en 2006).

Entre las principales líneas de trabajo que contempla esta directriz, se encuentra el fortalecimiento de la Red Nacional de Hospitales, teniendo como meta 94 Hospitales en buen estado y bien equipados: 77 actuales, 5 que finalizarán en 2021 y 12 nuevos en el periodo 2022-2026. Lo que permitirá incrementar la infraestructura sanitaria para la atención especializada y de emergencia a la población.

En relación con la seguridad social, entre sus propósitos se encuentran: fortalecer la protección de los afiliados y sus familias, garantizar la entrega de pensiones de vejez y brindar atención especializada a los afiliados que la requieran.

También se prevé seguir con la ejecución de los siguientes programas: Amor para los más Chiquitos y Chiquitas, Operación Milagro, Todos con Voz y atención integral a personas adultas mayores.

La implementación de estas políticas públicas ayudará a garantizar servicios de salud de calidad, como medio indispensable para salvaguardar la vida de las familias



en las comunidades y promover el bienestar de la ciudadanía en todas las edades.

Finalmente, la ejecución de los dos lineamientos mencionados anteriormente aumenta la calidad y cobertura de los servicios públicos a nivel nacional, con el fin de satisfacer necesidades de la población, reducir la pobreza y la desigualdad, dando como resultado el bienestar social. Asimismo, restituye los derechos de la población nicaragüense, nos hace sujetos con participación plena en las políticas públicas y reafirma el camino hacia el desarrollo más equitativo, justo e incluyente, en el que las familias, empresas y comunidad construimos juntos presente y futuro de nuestro país.

Se han presentado retos para alcanzar la eficiencia y cobertura de los servicios públicos, los cuales han sido superados con la implementación de medidas adecuadas que se adaptan al contexto nacional e internacional, permitiendo al pueblo nicaragüense salir adelante y victorioso. De tal forma, que la coordinación entre las instituciones de gobierno y la población en general será clave para enfrentar de manera satisfactoria los desafíos futuros y lograr las metas establecidas en este plan de gobierno que busca llevar bienestar a la sociedad nicaragüense.

-América Susana Pallais Palacios: Licenciada en Economía Aplicada por la Universidad Centroamericana (UCA). Estudiante de la Maestría en Derecho Tributario por la Universidad Católica Redemptoris Mater (UNICA).



- Un modelo para beneficiar ampliamente a la humanidad: Análisis comparativo del Modelo de Desarrollo Coreano y el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza en Nicaragua

Por Itzel Valdivia



Imagen tomada de La Voz del Sandinismo

Para que los países alcancen con éxito el camino hacia un desarrollo sustentable y sostenible, deberán reorganizar los distintos sectores sociales. Y sin lugar a duda, el mecanismo más efectivo, es la Planificación para el Desarrollo, que a juicio de Amézquita Zárte (2009:262), es una herramienta fundamental con que cuenta el Estado para el cumplimiento de sus funciones. Su importancia, objetivamente, es indiscutible, pero el énfasis que se ha puesto en cada momento de la historia reciente es diferente, dependiendo de la teoría económica prevaleciente.

Considerando que la planificación social para el desarrollo es un proceso por el cual los formuladores de políticas tratan de resolver los problemas de la comunidad o mejorar las condiciones de ésta, diseñando e implementando políticas que tengan por objetivo el tan anhelado “*Buen Vivir*” de la mano con “*Bien Común*” y “*Bienestar Social*”, ideas que se han difundido con el retorno de gobiernos de izquierda en América Latina. De acuerdo con Gudynas & Acosta (2011) este concepto, aún en construcción, aspira ir más allá del desarrollo convencional, y se basa en una sociedad donde conviven los seres humanos entre sí y con la naturaleza. Se nutre desde ámbitos muy diversos, desde la reflexión intelectual a las prácticas ciudadanas, desde las tradiciones indígenas a la academia alternativa.



Paralelamente, el modelo de desarrollo coreano ha llamado la atención de los gobiernos de la región Latinoamérica, no solo por su sorprendente éxito en tan poco tiempo, sino para entenderlo en sí mismo y también, para hacer comparaciones y sacar lecciones que podrían aplicarse según las particularidades de cada país.

Precisamente, lo anterior ha motivado el presente artículo, más allá de plantear un andamiaje teórico, que en algunos casos esconden planteamientos ideológicos, se pretende describir la complejidad de este modelo y, después compararlo con los catorce años de Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, bajo la gestión del Presidente Comandante Daniel Ortega Saavedra y la compañera vicepresidenta Rosario Murillo Zambrana, que desde el 2007 llevado a cabo un modelo Cristiano, Socialista y Solidario 2018-2021, centradas en el desarrollo humano de la población nicaragüense. Y con el reciente publicado el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza, para el Desarrollo Humano para el próximo quinquenio 2022-2026 tomando en cuenta al Ser humano, Familia y Comunidad.

Nicaragua frente al espejo del desarrollo de Corea del Sur

En setenta años, Corea del Sur pasó de ser un país tan empobrecido, que ni siquiera en las realidades Latinoamérica podríamos imaginar y, cómo en tan poco tiempo, este país pasó de ser una nación en la que superar el primer año de vida era un motivo de gran celebración y esperanza y con una economía limitada a “producir y exportar calcetines y pelucas”, a ser uno de los líderes mundiales en la innovación, ubicado en la décima posición, según el Índice Mundial de Innovación 2020, fabricación de equipos electrónicos, dispositivos semiconductores y teléfonos móviles y, líder en la construcción naval; con el servicio de Internet más rápido (26,3Mbps); ubicado en el top 5 en puntajes de matemáticas y ciencia, según las pruebas TIMSS; además, el quinto en el ranking Doing Business 2020 del Banco Mundial o, simplemente, la nación que tendrá en



el 2030, al nacer, la mayor esperanza de vida, siendo en mujeres 90 años y 84 en la población masculina.

Ante tales logros, resulta explicable preguntarse, ¿Cuál es el secreto para tan espectacular desarrollo de todos los sectores como fruto de los esfuerzos de su población? La respuesta, la comparten los mismos coreanos en los diversos espacios explican, con evidente orgullo y no es para menos, que dicho bienestar, es producto de la planificación y esfuerzos compartidos, es decir, una cohesión social y, no de un milagro o receta mágica.

Primeramente, es necesario apuntar rápidamente algunos datos relevantes que podrían explicar el auge de Corea del Sur y un comparativo con el caso de Nicaragua. En términos geo-poblaciones, es de resaltar que Corea del Sur, con sus 100,364 km² de superficie, es un poco más pequeño que Nicaragua (130,370 km²) y tiene una población de más de 51 millones de habitantes, la mitad de la cual vive en la zona metropolitana de Seúl, que es una de las ciudades más pobladas del mundo; en comparación la nicaragüense que se estima en unos 6, 548 millones, de las cuales el 45.6% se ubica en zonas rurales y el 54.4% en urbana.

En la historia antigua de la península coreana, se registra una de la civilización más antigua de la humanidad y con numerosas guerras muy turbulentas, incluyendo invasiones de China como de Japón, por la privilegiada posición geográfica de este país. Con respecto a la historia moderna, se combinan los conflictos de la Guerra Fría, Estados Unidos habría estado manifiestamente interesado en fortalecer las economías del Este Asiático para que sirvieran de muro de contención a China y la Unión Soviética, sobre todo teniendo en cuenta la instauración de la República de Corea en 1948, encabezado por el presidente Rhee Syngman, posteriormente la Guerra de Corea (1950-1953), y demás acontecimiento de índole política que aparecieron en el proceso y que se detallaran más adelante.



Corea del Sur alcanza tal bienestar social, a través de cinco planes económico-quinquennales. El primero quinquenio (1962-1966), surge en la época post-guerra (1953); primeramente, se formó el Consejo de Planeación Económica que se encargó de establecer y ejecutar dichos planes. El segundo (1967-1971), cuya estrategia central se enfatizó en la inversión en sectores con mayor potencial. De 1972 a 1976, se implementó el tercer plan con el objetivo de acelerar el proceso de industrialización y expansión del gasto social.

El cuarto plan (1977-1981), se enfocó en el crecimiento rápido dirigido por la manufactura de exportación y en la sustitución de importaciones en sectores claves continuaría. Y para la década de los 80`s. el ambiente internacional era distinto, en los próximos cinco años (1982-1986), el rápido crecimiento económico alcanzado hasta ahora era sin lugar a duda, una consecuencia directa de la buena gestión del gobierno en el proceso de la toma de decisiones económicas. Todos estos instrumentos tienen un denominador común: la planificación de largo plazo y la preparación para alcanzar las metas.

Ahora, Corea del Sur planifica y prepara a sus conciudadanos para seguir fortaleciendo y expandiendo su modelo de bienestar social, uso y comercialización de las nuevas tecnologías como la conectividad 5G, energías renovables, entre otras que se deriven de éstas, lo cual escribirá una nueva historia para esta nación. Esta planificación actual involucra a los sectores público, privado y la academia, quienes en conjunto delinearán políticas como la comercial.

Con respecto a la historia de Nicaragua, desde su independencia del reino de España en 1823, al igual que la de muchos países latinoamericanos, ha estado legado estrechamente a la política exterior de los Estados Unidos. Con una Dictadura Somocista de 42 años (1937 - 1979), que se caracterizó por un período de tiranía y represión que finalizó con el triunfo de la revolución sandinista; posteriormente, se instauran la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, un gobierno transitorio que presidió durante los años 1979 y 1985, en la cual, se intentó implementar el Programa



Histórico del FSLN, como guía para la creación de políticas que se vieron en cierta medida frustradas por la Guerra de agresión, que impulsó, y financió los Estados Unidos.

En 1990, el FSLN es desplazado del Poder y el Estado nicaragüense comenzó un periodo de 16 años (1990-2006) de los gobiernos neoliberales, en los cuales ocurrió una regresión, una suspensión y un congelamiento de los derechos humanos, sociales, individuales, derechos económicos, apoyados por Estados Unidos. Hasta que, en el 2007, el Comandante Daniel Ortega Saavedra triunfa en las elecciones presidenciales y comienza su gestión en el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en la cual, inicia el proceso de restitución de derechos, es decir regresarle al pueblo los derechos que habían sido establecidos en la Constitución vigente a partir de 1987.

En catorce años de transformaciones emprendidas por el Gobierno Sandinista han sido notables en sectores como la salud, la educación, el combate a la pobreza, a la extrema pobreza y a la desnutrición, en la construcción de carreteras y caminos, además de políticas productivas exitosas.

Y actualmente, se continua con la ruta hacia su desarrollo, mediante la implementación e integración del cuarto Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza para el Desarrollo Humano 2022-2026, de manera consecutiva, jamás en la historia del país se había dado esta continuidad positiva, consistente, coherente, responsable de políticas que han venido generando resultados en reducción de la pobreza, buen vivir y bien común.

A groso modo, ambas experiencias mantuvieron la idea de una gestión pública basada en una planificación que involucra a todos los actores sociales, comprometidos al Bienestar Social. Ahora bien, toca desmenuzar y entrelazar cada factor y descubrir ¿Cuál fue el inicio de todo?

Para el PhD. Jim Park (2021), describió que los secretos del desarrollo coreano, está contemplando en primer lugar, es el establecimiento de prioridades, al incentivar



un sector industrial clave: sector automovilístico y el sector marítimo, con la idea de que el crecimiento de una, ayudaría a la siguiente, desarrollando una vinculación. Dicho de otra manera, el producto de una industria podría contribuir al crecimiento de otra. Estas industrias claves, debían fortalecer sus capacidades mientras las otras debían desarrollarlas.

Bajo esta esta premisa, en el reciente publicado Plan Nacional 2022-2026, puntualiza como primer inciso Estabilidad macroeconómica, esencial para la estabilidad económica de los indicadores macros es fundamental para garantizar finanzas públicas sanas, deuda pública descendente, buen manejo del déficit fiscal y sobre todo mantener controlada la inflación para garantizar mejor y mayor inversión privada y pública, para crear más y mejores empleos.

El sector de agroindustria sigue siendo clave para el desarrollo, de tal manera, que en el inciso 7. Más y mejor producción, impulsan políticas para fomentar la producción en el campo, porque este sector sostiene la seguridad alimentaria, bajo la lógica en que trabajar en una matriz de agricultura familiar, una matriz de agricultura vinculada a la transformación, a la agroindustria es fortalecer las potencialidades agroexportadoras del país para que genere bienestar y más riqueza.

Lo anterior, va de la mano con las Medidas ante el Cambio Climático (inciso11), para el Gobierno sandinista ha sido una prioridad cada una de las políticas de desarrollo, si los resultados del cambio climático son posibles cuando hay una política de transformación.

En continuidad, el inciso 8. Impulsar la economía creativa enfocada en una visión transformadora e innovadora desde los distintos campos de la economía; protagonizada en su mayoría por jóvenes. Seguidamente, el inciso 9. Pretende dinamizar el comercio y mercados, con el fortalecimiento de los acuerdos comerciales y buscar nuevos y más convenios comerciales para expandir la producción, la agroindustria y esto significa crecimiento y desarrollo económico.



Después de seleccionar, los sectores claves a desarrollar y fortalecer, se aplica el segundo secreto, la coordinación, en el caso coreano articulo el fortalecimiento de la infraestructura, entendidas como cobertura eléctrica, carreteras y medios de transporte. A lo en el Plan está contemplado en el inciso 2. Correspondiente al reforzamiento de las condiciones básicas, por medio de la inversión en la infraestructura económica en la energía eléctrica, sostener y seguir llevando la energía a las zonas más recónditas del país para superar el 99% de cobertura, la mayor cobertura de energía eléctrica de los países de Centroamérica; garantizar inversión en salud, agua y saneamiento; avanzar hasta superar el 96% de cobertura de agua con calidad y continuidad y seguir construyendo y mejorando la infraestructura vial en carreteras y puentes.

Además, de consolidar Bienes y Servicios Públicos (inciso 4), para mejorar la gestión pública dotando de las mejores tecnologías y apuntalar a un gobierno electrónico, de lo cual, más adelante se detalla. Con respecto a la ubicación de estas industrias seleccionadas, se enlaza con la promoción de ciudades inclusivas y resilientes (inciso 10), en la cual, toma en cuenta el desarrollo social de los municipios y comunidades a fin de brindar un entorno agradable para un buen vivir.

Otro punto geográfico clave, que históricamente en ninguna época, en ningún gobierno ha focalizado tanta inversión pública, ha traído tanta inversión general, tanta transformación a los pueblos originarios, al Caribe Nicaragüense, planteado en el inciso 12. Desarrollo Costa Caribe Nicaragüense; este punto de la continuidad de la estrategia de lucha contra la pobreza contempla mantener y fortalecer cada uno de los programas dirigidos a la Costa Caribe Nicaragüense, construyendo infraestructura vial en carreteras, puentes, acceso a puertos modernos, programas de pesca y agricultura, créditos a las mujeres.

El tercer secreto es el Desarrollo de Capacidades en la población, siendo un proceso en escalada; en el primer periodo, se enfatiza en la educación primaria, una vez



que esta generación, pasa a una educación secundaria, se implementa el bachillerato técnico a fin de incursionar en el mercado laboral con una calificación adecuada a estas industrias claves. Y finalmente, se fomenta una educación terciaria y a nivel de doctorado.

Aquí cabe resaltar que en el inciso 3. Desarrollo del Talento Humano, en lo que consiste ampliar y mejorar la cobertura en educación, fortalecer y mejorar la infraestructura tecnológica y física para la educación. Mejorar el acceso universal a las tecnologías, al Internet para cerrar las brechas educativas, para que esta y las próximas generaciones puedan avanzar rápidamente a un país mucho más competitiva.

Y el ultimo secreto, pero, no menos importante es Motivación, a través de medidas duras que el entonces, presidente Park, estableció con el lema “El gobierno ayudara aquello que se están ayudando a ellos mismos, siendo la única forma de erradicar esa forma de dependencia e impulsar una ética de trabajo”, en referencia a un programa de entrega de cementos por comunidades, siendo notorio en la evaluación que una buena parte de estas aldeas, no lo utilizaron para el desarrollo de la misma.

Al respecto, el GRUN ha puesto en el centro del desarrollo humano al individuo, familia y a la comunidad a través del protagonismo de la juventud (inciso 6) y herederos de la continuidad del proyecto de nación, porque se les está dotando de herramientas debido a que el futuro del país está en sus manos. De igual manera, en la Igualdad y Equidad de Género ha influencia en los comportamientos entre hombres y mujeres además de un mayor impacto en la economía y desarrollo social.

Este mismo plan, enfatiza la necesidad de alinear las acciones de la gestión pública con dichas Prioridades Nacionales de Desarrollo, coadyuvando a la consolidación del Sistema Nacional de Planificación, esto fortalecerá el engranaje que permitirá dirigir a las instituciones públicas y orientar a los demás actores del desarrollo a impactar en los indicadores de desarrollo. Al respecto, el PNLCP-DH 2022-2026, mandata la creación del Sistema Nacional de Planificación,



Inversión y Gestión (SPRING), el principio fundamental es de dar carácter sistémico a los procesos gestión pública, creando un marco para la planificación estratégica-prospectiva y táctica.

El Saemaul Undong como paradigma para el desarrollo rural del siglo XXI.

Se puede traducir como “Movimiento Nueva Comunidad” y es más que nada, un modelo de desarrollo rural originado y puesto en práctica en las décadas de los 1970 y 1980. Los elementos que permitieron que el Saemaul Undong fuera un éxito, se destacan los incentivos y la competencia, la confianza y participación voluntaria de los lugareños y el liderazgo del Jefe de Estado, bajo tres pilares básicos: diligencia, la autoayuda y la cooperación.

El presidente del movimiento Saemaul Undong Center (2016), PhD. So Jin Kwang, lo define como la unión de la fuerza de hombres y mujeres para formar una poderosa comunidad.

“Cuando Corea fue uno de los países más pobres del mundo, Saemaul Undong apareció y ayudó al país a convertirse en uno de los más ricos. Nuestro movimiento busca ayudar a los necesitados a salir de la pobreza, aprovechando el espíritu de la diligencia, la autoayuda y la cooperación, y esta es una virtud democrática que une a las personas indefensas para formar una comunidad útil a través de la colaboración, el servicio y el cuidado”.

Se cuenta que en el primer año de la puesta en marcha del Saemaul Undong, el Gobierno entregó una misma cantidad de cemento a 33 mil aldeas de todo el país, a las que advirtió: “Hagan lo que quieran con este material en su aldea, sólo que deben emplearlo en proyectos comunitarios”. En algunas comunidades se empleó el cemento que les fue dado aunado con trabajo, dinero y tierra en proyectos que beneficiaron a este colectivo. Caso contrario, algunas aldeas no hicieron nada, incluso después de haber recibido el cemento.

Al siguiente año, el gobierno apoyó aquellas aldeas, 16 mil 600 para ser exacta, que habían obtenido buenos resultados. Dado que los agricultores carecían de iniciativa y motivación debido a una situación de



pobreza crónica antes de ponerse en marcha el proyecto, ahora empezaron a competir y a cooperar para obtener el apoyo gubernamental, dando como resultado una acelerada modernización, pero sobretudo un cambio de actitud de “si se puede” transformando realidades, en donde la ciudadanía se convierte en agentes de cambio y los líderes de estas comunidades eres los catalizadores del cambio que suscitó la participación voluntaria de los residentes en los programas sistemáticos impulsados por el Gobierno.

Bajo el lema Todos para uno y un Estado para todos, se logró formar una poderosa comunidad que gestionaba su propio crecimiento, con el acompañamiento del Estado, desde una perspectiva facilitadora, más no interventora. Este modelo inicialmente era dirigido al campesino para su bienestar y el desarrollo de sus comunidades. Se iniciaron entonces la capacitación y las charlas para que esta población identificara sus necesidades y planteara las posibles soluciones.

Luego de identificar la problemática, el Estado intervenía con ayudas básicas, como entrega de materiales, para que cada comunidad rural empezara a “construir su futuro”. Después de un año de ejecución del proyecto, el Gobierno coreano se encargó de calificar el progreso y a quienes obtenían buenos resultados, se les otorgaba diferentes incentivos que beneficiaban a la comunidad.

Un dato que merece ser reconocido, es que, en el 2013, el Saemaul Undong, fue incluido por la Naciones Unidas en el Registro de la Memoria del Mundo por considerarse un modelo de desarrollo rural más eficientes en el mundo, al haberse convertido en un catalizador del cambio, que suscitó la participación voluntaria de la comunidad, combinando autogestión, motivación, cooperación y competencia.

En relación con lo anterior, Rojas & Velásquez, (2020;114) consideran que el Saemaul Undong un paradigma de desarrollo rural coreano, permitió el desarrollo de las comunidades en el país del Este asiático. Algunos principios podrían ser aplicados a la realidad social, cultural y económica de Nicaragua.



Con la creación del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa- MEFFCA, se promueve lo que es una Economía Social Solidaria, para asegurar y mejorar la calidad de Vida de los nicaragüenses, con especial énfasis en el rol protagónico de la Mujer, Amigable con el Medio Ambiente y promoviendo la participación de las Comunidades Indígenas y Afrodescendientes.

El gobierno digital en Corea del Sur e inicio de un Gobierno electrónico en Nicaragua

Antes de comenzar, se entiende como gobierno electrónico como el uso de tecnologías para optimizar el desempeño del sector público y brindar de forma ágil servicios en línea, con el paso del tiempo, esta idea ha ido evolucionado a lo que se conoce gobierno digital es más que el uso de tecnologías para reforzar o hacer más eficiente lo que ya existe en políticas públicas, se trata de una forma de pensar las políticas públicas a partir de las ventajas tecnológicas, pero también la innovación y de qué manera se pueden ser más eficientes para brindar mejores servicios para responder a las crecientes demandas de la ciudadanía en transparencia y rendición de cuentas. Por lo que ahora, las tecnologías son parte de la infraestructura institucional y cognitiva del Estado, es decir, son parte de la gobernanza.

Aquí, se apunta el éxito del fenómeno coreano, se remonta en la década del 60's con la incorporación de sistemas informáticos en la planificación de la economía. Una década más tarde, las TIC's comenzaron a ocupar más espacios en la infraestructura estatal, donde se ha hecho una apuesta importante, en la formulación de políticas públicas para la modernización.

Actualmente, a nivel mundial ocupa el puesto número uno en el ranking de Gobierno Electrónico, con un sistema que ha venido implementando desde el 2007 llamado Advancement of e-Government Strategy, con el cual alcanzó una administración pública totalmente digitalizada y la prestación de servicios avanzados hacia personas y empresas, y múltiples canales de comunicaciones y transacciones.



Además, cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo y la sostenibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), por eso, ha logrado establecer una presencia online transparente y eficiente, y una igualmente impresionante presencia e-móvil, ambas sirven para desarrollar más estrategias y proyectos de e-gobierno en el futuro, centrada en el ciudadano.

EL uso de este tipo de herramientas tecnológicas para apoyar la modernización de la gestión pública es fundamental, posible únicamente con dos aspectos fundamentales; en primer lugar, hacer pública la información sobre trámites civiles, y los esfuerzos para incrementar el uso de conceptos electrónicos en el proceso de toma de decisiones administrativas (funcionarios públicos y ciudadanos participan de la toma de decisiones).

De esta manera, se logró reducir costos de su actividad y generar incremento de la información disponible para la población, es decir, tienen claro quién es el actor principal en la relación Estado-Ciudadanía y se eliminó las trabas burocráticas e incrementar el bienestar de la ciudadanía. Tanto, que la sociedad coreana se dirige cada vez más a procesos untact que buscan minimizar el contacto humano en tareas o trámites cotidianos. Por lo mismo, los ciudadanos coreanos, en general, se muestran satisfechos con los servicios públicos basados en el gobierno electrónico.

Desde una perspectiva histórica, se refirió al hecho de que el desarrollo económico ha estado estrechamente ligado a la modernización de las instituciones. “En términos generales, el país buscó el desarrollo económico a través de una inversión en recursos humanos y tecnología, y esta ha sido su estrategia clave para el crecimiento.

Aprovechando cada obstáculo en oportunidad, la crisis sanitaria internacional es una ventana a la digitalización de los servicios públicos para que sean eficiente y sin tantos procesos burocráticos, es decir, con menos papeleo y más rapidez. A lo que GRUN deberá facilitar la infraestructura requerida para favorecer la competitividad.



En periodos anteriores, imperaba una cultura de secretismo en la información pública evidenciada en las diferentes plataformas web de las instituciones del Gobierno. No obstante, Nicaragua está dando indicios de los esfuerzos sobre la base de un Gobierno Electrónico. En primera instancia, creando un marco jurídico que lo regule, en este sentido se ha aprobado; Ley No. 621, Ley de Acceso a la Información Pública (2007); Ley No. 691, Ley de Simplificación Trámites y Servicios en la Administración Pública (2009); Ley No. 698, Ley General de los Registros Públicos (2009); Ley No. 787, Ley de Protección de Datos Personales (2012) y Ley No. 729, Ley de Firma Electrónica (2012), Ley N°. 1003 Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Telecomunicaciones y Servicios Postales (2019) y finalmente, al Ley No. 1042 Ley Especial de Ciberdelitos (2020).

Gracias a las relaciones hermanas con la República de Corea del Sur, en el 2014, se presentó el Maestro de Gobierno Electrónico de Nicaragua, con el objetivo de mejorar la atención que se presta a la ciudadanía, Este marco contribuye a dirigir iniciativas para la digitalizar los trámites en las instituciones públicas, en cambio el Gobierno Abierto como nuevo paradigma para la administración pública busca a través de la utilización de plataformas web de datos abiertos tener un mayor acercamiento entre Gobernantes y Gobernados a través de la colaboración y la comunicación de doble vía.

Estos esfuerzos se constatan con los avances en la política pública de telecomunicaciones presentados en el 2020, entre los que se destaca el desarrollo de aplicaciones tecnológica-MINSA, con el objetivo de brindar servicios innovadores relacionados a diagnósticos, tratamientos y registros electrónicos de salud que utilicen la conectividad para la reducción materno-infantil; en el sector educación, se han creado aulas digitales, programas de capacitación de habilidades blandas y centros de Innovación en Universidades de referencia nacional; para introducir las TIC en el sector productivo, se han equipado más de 100 telecentros en el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria.



Con el objetivo de empoderar a la ciudadanía del uso de las nuevas tecnologías de la información, desde el 2016, se implementó la Estrategia de comunicación virtual parques WIFI en sitios públicos a nivel nacional, habilitando internet gratis en los parques municipales, donde jóvenes y adultos pueden navegar libremente y hacer uso de redes sociales. Así lo respalda, cifra recién publicadas por el ente rector, Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), en la que se muestra un aumento considerada de número de conexión de internet móviles, 3,306,666, lo que demuestra que cada día la población adquiere habilidades blandas .

Y ahora, el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza, para el Desarrollo Humano 2022-2026, contemplan seguir fortaleciendo y ampliando el acceso a las telecomunicaciones, incluyendo la red de banda ancha, a la parte impulsar el conocimiento y uso responsable de la digitalización en la vida cotidiana de la ciudadanía y finalmente, consolidar por medio de la Política Nacional sobre uso de tecnología de la información orientada al acceso a plataformas y servicios que mejoren la producción, comercialización y calidad de vida de familias nicaragüenses.

Conclusión

Corea del Sur es una de las grandes historias de éxito más recientes de la historia de la humanidad. Al terminar la Guerra de Corea en 1953, el país quedó sumergido en una extrema pobreza, nada viste ni siquiera en los países latinoamericanos. Hoy, por supuesto, es una de las naciones más sofisticadas del mundo.

Esta experiencia despierta la admiración y curiosidad de muchos por comprender ¿Cómo logró este “milagro” de desarrollo y cohesión social?, de pasar de país receptor de ayuda a uno de los 24 miembros seleccionados de la OCDE para integrar el Comité de Ayuda al Desarrollo. Se puede decir que, con una dosis adecuada de optimismo, pensar que “todo es posible” y la transformación está en las manos de cada uno de nosotros y nosotras para decidir nuestro propio rumbo.



En cuanto a Nicaragua, en trece años, el cambio es significativo, la combinación de distintas políticas y programas económicos y sociales, incluido destinar el 54% del presupuesto de la República a inversión productiva y social, ha asegurado una reducción la pobreza de un 48 a un 29%, y la pobreza extrema de un 14 a un 8%. Además, con manejo responsable de las finanzas públicas, combatiendo la pobreza, generando confianza a la inversión nacional y extranjera, garantizando la seguridad del Pueblo, brindando apoyo y confianza a los productores y consumidores, fortaleciendo la Salud y la Educación; construyendo más carreteras de calidad, ampliando la cobertura energética, de agua potable y saneamiento, entre otras acciones de restitución de Derechos y de progreso para las y los nicaragüenses.

Tanto la experiencia coreana y nicaragüense, demuestran con evidencia histórica, que la puesta en marcha de sólidos planes de desarrollo, en los cuales están articuladas con suficiente financiación y políticas claras a mediano y largo plazo.

Si bien, la guerra de las dos Coreas se convirtió en el país más pobre del mundo, adicionalmente, enseñó al pueblo coreano a valorar la libertad y un sentimiento de patriotismo en los corazones de esa generación, convirtiéndose en el principal motor de la modernización del país. Esta generación aprendió, de la peor manera, un principio básico de colectividad, en la que el desarrollo de un pueblo "es el desarrollo de sí mismos". Caso contrario, con la generación postguerra y nacidos en gobiernos neoliberal, cuyas políticas basadas por el Consenso de Washington, fomentaron antivalores y competitividad desleal entre los individuos, en donde la ley del más fuerte imperaba.

Después del fracaso de este modelo neoliberal, en Nicaragua se construye un nuevo modelo de desarrollo basado en rescatar los valores cristianos, creación de conciencia, restitución de derechos en la ciudadanía; partiendo de la idea que para lograr el buen vivir se debe trabajar arduamente, siendo una virtud individual, representada en el modelo coreano, como el espíritu de la diligencia; asimismo, en la búsqueda del bien común;



siendo la virtud colectiva, desde la perspectiva coreana, la cooperación para vivir bien en comunidad.

En este sentido, el filósofo surcoreano Byung Chul Han (2020) afirma que las personas asiáticas han desarrollado una confianza el Estado articulado a un fuerte significado de colectividad social, es decir que la arquitectura antropológica de estas sociedades es diferente a la sociedad occidental.

Dicho en palabras de Amelia Earhart, aviadora estadounidense (1897-1937), "Lo más difícil es la decisión de actuar, el resto es meramente tenacidad. Los miedos son tigres de papel. Puedes hacer cualquier cosa que decidas hacer. Puedes actuar para cambiar y controlar tu vida; el proceso es tu propia recompensa". Así pues, cada día, debemos ver cómo hacemos las cosas y nos daremos cuenta de que siempre hay formas de ser más eficientes. Es un proceso que requiere perseverancia e innovación, y sentido de colectividad y bien común.

Con todo esto, el modelo de desarrollo desde el bienestar social, buen vivir y bien común, es cambiar y abrir la mente, llevar a la práctica y develar confianza, porque la manera más efectiva de hacer algo es hacerlo. Siendo necesario, generar sostenibilidad y una sociedad inclusiva en la ciudadanía que entiendan y acepten que tienen una responsabilidad, y que tienen derechos y deberes individuales y sociales que les permite actuar en sociedad en armonía con los demás.

Y finaliza con las palabras del PhD. So Jin Kwang, presidente de Saemaul Undong Center 2016, "Únanse como pueblo, porque si lo hacen y no cometen errores, su país podría ser uno de los más grandes del mundo"; esto no está lejano con lo que proclama el PNLCP-DH 2022-2026, "¡Juntos (as) y Unidos (as), el futuro dejó de ser una tentación, por la Gracia de Dios!"

-Itzel Valdivia: Licenciada en Relaciones Internacionales (UNICA) y Licenciada en Sociología (UCA); Maestrante de la Maestría de Gestión y Diseño de Proyectos Sociales (2020-2022) de la UNAN-Managua; Servidora Pública del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Docente Universitaria.



CRÉDITOS

El presente *Semanario Ideas y Debates* es una publicación del Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann.

El Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann es un Centro de investigación de la UNAN-Managua, cuya creación fue aprobada por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria n.22-2019, realizada el 21 de diciembre de 2019.

CONTACTOS

Correo: cedmeb@unan.edu.ni

Twitter: @cedmeb

Facebook: Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann

DIRECCIÓN POSTAL

Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann

Recinto Universitario "Ricardo Morales Avilés"

Pista de la UNAN-Managua

LICENCIA



El *Semanario Ideas y Debates* se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

Para ver una copia de esta licencia, visite:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

CRÉDITO DE IMAGEN

- Imagen 1 tomada de Twitter Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza 2022-2026

- Imagen 2 tomada de El 19 digital

- Imagen 3 tomada de La Voz del Sandinismo

- Imagen 4 tomada de El 19 digital

- Imagen 5 tomada de CONICYT Nicaragua

- Imagen 6 tomada de Canal 6 Nicaragua

- Imagen 7 tomada de BCIE

- Imagen 8 tomada de La Voz del Sandinismo